



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

**TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

**Uso de los bienes patrimoniales con fines turísticos en el centro histórico de
la ciudad de Loja, sector noroccidente**

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTORA: Rivera Vera, Cintia Gisella

TUTORA: Armijos Maurad, Ana Patricia, Mgtr

LOJA - ECUADOR

2017



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Septiembre, 2017

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Magister

Ana Patricia Armijos Maurad

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación Uso de los bienes patrimoniales con fines turísticos en el centro histórico de la ciudad de Loja, sector noroccidente realizado por Cintia Gisella Rivera Vera ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, septiembre de 2017

f.)

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Rivera Vera Cintia Gisella declaro ser autor (a) del presente trabajo de titulación: Uso de los bienes patrimoniales con fines turísticos en el Centro histórico de la ciudad de Loja, sector noroccidente, de la Titulación de Hotelería y Turismo, siendo director (a) del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja

f.).....

Autor: Cintia Gisella Rivera Vera

Cedula: 1900587401

DEDICATORÍA

Mi trabajo de investigación lo dedico a mi madre Carmita y hermanos Fernando y Eduardo, que han sido el pilar y soporte de mi vida para cumplir esta meta, que con su paciencia han hecho posible cumplir con este logro.

A mi mejor amiga de la vida, por el apoyo, comprensión y sabios consejos brindados, porque ha estado en todos y cada uno de mis triunfos y derrotas.

Así como también a mis abuelitos, tías, tíos que día a día me han dado su apoyo incondicional.

Cintia Gisella

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por darme el regalo de la vida.

A la Universidad Técnica Particular de Loja, a la titulación de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, a sus docentes que nos formaron en el ámbito del profesionalismo.

A mi directora de tesis, que con sus conocimientos y recomendaciones han sido posibles terminar mi investigación de trabajo.

A la Dirección Regional de la zona 7 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, por el apoyo y permitirme acceder a los datos del Registro de Inventario de bienes inmuebles del Ecuador para llevar a cabo la investigación.

Finalmente agradezco a mi madre, hermanos, familiares y amigos que con su apoyo y comprensión pude cumplir con este logro.

Cintia Gisella

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenido

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	I
APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	II
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	III
DEDICATORÍA	IV
AGRADECIMIENTO	V
ÍNDICE DE CONTENIDOS	VI
RESUMEN.....	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN.....	3
1. MARCO TEORICO	5
1.1 Patrimonio Cultural	6
1.1.1 Definiciones.....	7
1.1.2 Organismos en el Patrimonio.....	9
1.1.3. Clasificación de los Bienes Patrimoniales.....	12
1.1.4. Inventario	14
1.1.5. Patrimonio cultural en Ecuador.....	15
1.2. Actividad turística.....	17
1.2.1. Turismo.....	17
1.2.2. El atractivo turístico del patrimonio.....	18
1.2.3. La cultura y el patrimonio cultural.....	19
1.2.4. El contexto de la cultura.....	21
1.2.5. Patrimonio cultural y comunidades.....	22
1.2.6. El turismo cultural (macro-micro).....	23
1.2.7. El producto turístico cultural.....	28
1.2.8. Consecuencias y limitaciones del turismo cultural.....	29
2. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR EN ESTUDIO	31
2.1. Diagnóstico situacional del centro histórico.....	32
2.1.1. Ámbito físico espacial.....	35
2.1.3 Ámbito socio cultural.....	42
2.1.4 Ámbito económico productivo.....	43
3. USOS DEL PATRIMONIO	57

3.1	Análisis y evaluación del potencial de uso y funcionalidad.....	58
3.2	Potencialidad para atraer visitantes.	65
3.3	Segmento del público al que se dirige la oferta.....	71
3.4	Análisis de recursos humanos y financieros.	71
4.	EL PATRIMONIO CULTURAL COMO SISTEMA Y POTENCIALIDADES TURÍSTICAS	78
4.1	Sistemas de presentación turística y vinculación de la cultura al territorio.	79
4.2	Determinación de los tipos de servicios complementarios.	80
4.3	Posicionamiento frente a sus competidores.....	80
4.4	Memorias e identidades históricas de las ciudades.	81
4.5	La relación entre patrimonio e identidad.	83
4.6	El patrimonio al servicio del presente y demanda social del uso del patrimonio.....	84
4.7	Limitantes y desarrollo del turismo cultural patrimonial.	85
	CONCLUSIONES	88
	RECOMENDACIONES	89
	BIBLIOGRAFÍA.....	90
	ANEXOS.....	91
	ANEXO 1	92
	ANEXO 2.....	96

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Registro de los bienes patrimoniales en cinco campos.....	14
Tabla 2	Superficie y Límites del Centro Histórico	37
Tabla 3	Indicadores de educación.....	42
Tabla 4	PEA del Cantón Loja, Años 1990, 2001 y 2010.....	43
Tabla 5	PEA del Cantón Loja, Según Ramas de Actividad	44
Tabla 6	PEA del Cantón Loja, Según categorías de ocupación	46
Tabla 7	PEA del Cantón Loja, Según Grupos de Ocupación.....	47
Tabla 8	Uso de suelo por parroquias, en hectáreas	50
Tabla 9	Ocupación y uso de la tierra, cantón Loja.....	51
Tabla 10	Sistemas productivos del cantón Loja	52
Tabla 11	Industria Manufacturera, principales productos	56
Tabla 12	Régimen de propiedad.....	58
Tabla 13	Tipo de tenencia.....	60
Tabla 14	Conservación y mantenimiento	61
Tabla 15	Usos y funcionalidad	63
Tabla 16	Propuesta 1.....	71

Tabla 17 Propuesta 2	72
Tabla 18 Análisis Pest	75
Tabla 19 Memorias e identidades de Loja	81
Tabla 20 Uso actual de los inmuebles	84

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1 Base del Cantón Loja	35
Mapa 2 Plano Temático de delimitación de las áreas del centro histórico de la ciudad de Loja	39

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Régimen de propiedad	59
Figura 2. Régimen de propiedad en porcentajes	59
Figura 3. Tipo de tenencia	60
Figura 4. Tipo de tenencia en porcentajes	61
Figura 5. Conservación y mantenimiento	62
Figura 6. Conservación y mantenimiento en porcentajes	63
Figura 7. Usos y funcionalidad	64
Figura 8. Usos y funcionalidad en porcentajes	64
Figura 9. Uso actual de los inmuebles	85

RESUMEN

En la actualidad los recursos patrimoniales, tanto naturales como culturales, se han diversificado y desarrollado, dando lugar a varias modalidades turísticas, entre ellas el turismo cultural, que incluye la visita a ciudades que conservan su centro histórico

En la ciudad de Loja existe una diversidad de patrimonios culturales, que guarda una riqueza de tradiciones, costumbres, leyendas y gastronomía, que debido a la falta de apoyo y conservación de estos bienes, por parte de los propietarios y gobiernos locales y nacionales, se esta perdiendo la oportunidad de generar ingresos.

En este contexto, ante la necesidad de dar a conocer el patrimonio cultural de la ciudad, surge la idea de realizar un trabajo investigativo que permite registrar la información del estado de conservación, condiciones del área de estudio, facilitando la ubicación y descripción actual de los bienes, para proceder a seleccionar los más representativos que se incluirán en la propuestas, que ayudara a rescatar, recuperar y dar valor a las tradiciones, costumbres y bienes, del centro histórico, con el fin de potenciar el turismo cultural local y atraer posibles visitantes nacionales y extranjeros.

PALABRAS CLAVES: patrimonio cultural, turismo, tradiciones, costumbres, identidad

ABSTRACT

Nowadays, the patrimonial resources like naturals and culturals have diversified and developed giving several touristic modalities among them, the cultural tourism that includes the visit to different cities, in which they preserve a tourist attraction.

In Loja city there is a great diversity of cultural heritage in which they keep a richness of traditions, customs, legends and gastronomy, but the problem is the lack of support and the preservation of these goods by owners, national and local government. We believe that they are losing the opportunity to generate incomes.

In this context, there is the opportunity to show our cultural heritage in the mentioned city doing an investigative work in which it allows us to register the information of the area conditions through our work facilitating the location and the actual description of the goods, to select the most important of them.

This work shows the proposals which help to potentiate the local tourism and it will attract national and international visitors

KEYWORDS: cultural heritage, tourism, traditions, customs, identity

INTRODUCCIÓN

El turismo tiene un importante papel en la generación de ingresos y riqueza, empleo e inversiones en el Ecuador y especialmente en la provincia de Loja. En los países en desarrollo la actividad turística se inscribe, además, en el marco de las acciones gubernamentales de lucha contra la pobreza y, por tanto, constituye –o debería constituir– una alternativa que coadyuve a la consecución de mejores objetivos en este ámbito. Ecuador no debería ser una excepción.

En el tercer trimestre del 2016, con más de USD 1 075 millones en ingresos, el turismo continuó como la tercera fuente de ingresos no petroleros, detrás del banano y el camarón, contribuyendo de manera directa con el 2,1% del PIB nacional y de manera indirecta con el 5,1%, acorde a la información publicada por la WTTC (World Travel and Tourism Council).

En la actualidad el turismo es el generador de desarrollo y economía local y nacional, como el impulsor para conservar los atractivos turísticos tanto naturales como culturales.

La presente investigación “Uso de los bienes patrimoniales con fines turísticos en el Centro histórico de la ciudad de Loja, sector noroccidente”, tiene por objetivo inventariar los bienes patrimoniales del centro histórico con el fin de determinar el uso de los bienes y poder proponer posibles propuestas que encaminen al rescate de las tradiciones, costumbres, gastronomía, como de la identidad cultural que se está perdiendo en la ciudad de Loja.

El presente trabajo está compuesto de cuatro capítulos secuenciales, que permiten tener una mejor comprensión; en el primer capítulo se hace referencia al marco teórico, la base de la investigación, donde se describe al patrimonio cultural, definición, contexto, la identidad, la tradición, Organismos en el patrimonio, clasificación de los bienes patrimoniales, los bienes patrimoniales que conforma el patrimonio del Ecuador, definición de turismo cultural, tipos de turismo cultural, como también las consecuencias y limitaciones del patrimonio cultural.

En el segundo capítulo se refiere a la descripción del lugar de la investigación, donde se enfoca al diagnóstico de situación del centro histórico, su ámbito físico espacial, ubicación y límite, superficie y extensión de la ciudad y del casco colonial, de la vialidad, conectividad, así como en el ámbito socio cultural, económico, productivo

En el tercer capítulo se refiere al uso del patrimonio, donde se realiza el análisis y evaluación del potencial de uso y funcionalidad, el inventario y actualización de los bienes patrimoniales, como la potencialidad para atraer visitantes mediante propuestas elaboradas a través de la Matriz de Marco Lógico y el Análisis PEST, donde permite identificar a cual segmento estará dirigido la oferta, actividades a realizarse para recuperar el patrimonio, concluyendo con un análisis del recurso humano y financiero

Por último en el capítulo cuatro se analiza al patrimonio cultural como sistema y potencialidades turísticas, a nivel genera el tipo de patrimonio que existe en el espacio que se realizó el estudio, posicionamiento frente a sus competidores, determinar los tipos de servicios complementarios, como la descripción de las memorias e identidades históricas de las ciudades, cual es la entre patrimonio e identidad, el patrimonio al servicio del presente y demanda social del uso del patrimonio, así como las limitantes y desarrollo del turismo cultural patrimonial

Para concluir el presente trabajo de investigación se describe las conclusiones y recomendaciones que se obtuvo durante el levantamiento de información, mediante las fichas.

1. MARCO TEORICO

1.1 Patrimonio Cultural

A primera vista, parece fácil definir el concepto de patrimonio cultural, y sin embargo no es así. Olaia Fontal (2003) ha analizado las distintas acepciones de patrimonio: como propiedad en herencia, como selección histórica, como sedimento de la parcela cultural y como conformador de la identidad social, a las que podríamos añadir también su papel como modelo de referencia. Por su parte, González-Varas (2000) ha limitado la categorización de monumento artístico sólo a aquellos objetos a los que se concede un valor y un significado articular y distintivo, que los diferencian de otro tipo de objetos. Coincidiendo con esa dimensión evaluable, (1997 Josep Ballart) ha definido los tipos de valores que pueden otorgarse a los bienes culturales, dividiéndolos en tres grandes categorías: valor de uso, valor formal y valor simbólico-significativo.

Finalmente, las instituciones públicas tanto de ámbito regional como internacional han propuesto sucesivas clasificaciones y denominaciones, recogidas en leyes no siempre coincidentes, para los elementos que se consideran integrantes del patrimonio cultural.

El problema de base es que se trata de un concepto relativo, que se construye mediante un complejo proceso de atribución de valores sometido al devenir de la historia, las modas y el propio dinamismo de las sociedades.

Así, la selección de objetos a los que se otorga una serie de cualidades superiores, que justifican la necesidad de su conservación y transmisión para las generaciones futuras, puede cambiar con cierta frecuencia. De resultas de ese relativismo, las personas interaccionan de manera distinta con los bienes culturales, favoreciendo su protección en unos casos, y desentendiéndose de su cuidado en otros.

El patrimonio ha ido evolucionando a lo largo de los siglos desde un planteamiento particularista, centrado en la propiedad privada y el disfrute individual, hacia una creciente difusión de los monumentos y las obras de arte como ejemplos modélicos de la cultura nacional y símbolos de la identidad colectiva. Si sabemos apreciar esta evolución, aunque sea sólo a grandes rasgos, podremos diferenciar qué tipo de manifestaciones culturales producidas por las sociedades humanas son dignas de conocerse y conservarse por su importancia antropológica; podremos comprender los criterios histórico artísticos manejados en cada época y en cada sociedad para medir el valor de los objetos patrimoniales; podremos explicar cómo se han originado las leyes dirigidas a garantizar la conservación de los bienes culturales; y podremos justificar la intencionalidad educativa latente en los

procesos de enseñanza-aprendizaje, que han buscado instruir en el conocimiento y la valoración de determinados bienes culturales como signos de identidad y referentes de una civilización. (Lull Peñalba, 2005)

1.1.1 Definiciones.

Para entender el concepto de patrimonio se debe realizar un análisis de diversos aspectos como: expresiones culturales producidas por la sociedad humana, control y protección de los bienes culturales, historia de los bienes culturales y la difusión e identidad del valor de los bienes culturales, con el fin de conocer el valor y la importancia de los bienes que van de generación en generación.

- Se puede definir el patrimonio cultural como el conjunto de manifestaciones u objetos nacidos de la producción humana, que una sociedad ha recibido como herencia histórica, y que constituyen elementos significativos de su identidad como pueblo. Tales manifestaciones u objetos constituyen testimonios importantes del progreso de la civilización y ejercen una función modélica o referencial para toda la sociedad, de ahí su consideración como bienes culturales. (Lull Peñalba, 2005)
- Según la UNESCO, se puede definir como:
El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas. (Definición elaborada por la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el patrimonio cultural, celebrada en México en el año de 1982).
- Conjunto de elementos naturales o culturales (tanto herederos de nuestros antepasados como creados en el presente), en el cual un grupo de población reconoce sus señas de identidad, y que ha de ser conserva que su uso ha de tener la finalidad de servir como factor de desarrollo integral al colectivo al que pertenece, adquiriendo así el valor de recurso social, económico y cultural de primera magnitud. (Glosario del Patrimonio Cultural Inmaterial del Azuay, 2010).

1.1.1.1 *La tradición, el patrimonio y la identidad.*

Los términos Tradición, Patrimonio e Identidad son conceptos muy complejos, debido a que cambia el significado y razón dependiendo de la época, y quienes lo empleen y cual fue, será su fin, por los historiadores, lingüistas, etc.

Tradición es cada una de aquellas pautas de convivencia que una comunidad considera dignas de constituirse como una parte integral de sus usos y costumbres. La tradición suele versar genéricamente sobre el conocimiento y también sobre principios o fundamentos socioculturales selectos, que por considerarlos especialmente valiosos o acertados se pretende se extiendan al común, así unas generaciones los transmitirán a las siguientes a fin de que se conserven, se consoliden, se adecúen a nuevas circunstancias.

La tradición es aquello del pasado que aún sigue viva en el presente. La tradición se va transformando continuamente por lo que no es una réplica del pasado sino que va innovando con el transcurso del tiempo. La tradición implica una cierta selección de la realidad social. Y aunque la tradición es un hecho de permanencia de una parte del pasado en el presente, lo antiguo -la continuidad- persistente en lo nuevo -el cambio-, no todo el pasado que sobrevive en el presente es o se convierte mecánicamente en tradición.(Arévalo, 2004)

Del latín traditio, la tradición es el conjunto de bienes culturales que se transmite de generación en generación dentro de una comunidad. Se trata de aquellas costumbres y manifestaciones que cada sociedad considera valiosas y las mantiene para que sean aprendidas por las nuevas generaciones, como parte indispensable del legado cultural.

Patrimonio, de manera general se entiende el patrimonio como el conjunto de bienes que dan la identidad a una comunidad producto de su historia y en los que ésta se reconoce, urbanismo, gastronomía, costumbres, bailes populares, etc. El patrimonio se construye en un factor que puede potenciar el desarrollo económico y social de un territorio.

(Quesada (2005).

De acuerdo a la UNESCO, se entiende por patrimonio “a la apropiación y gestión de las manifestaciones materiales e inmateriales heredadas del pasado, incluyendo los valores espirituales, estéticos, tecnológicos, simbólicos y toda forma de creatividad, que los diferentes grupos humanos y comunidades han aportado a la historia de la humanidad”

Identidad es un conjunto de valores, orgullos, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia que

hacen parte a la diversidad al interior de las mismas en respuesta a los intereses, códigos, normas y rituales que comparten dichos grupos dentro de la cultura dominante.

A decir de Jaime Fisher, la identidad cultural es el sentido de pertenencia a un determinado grupo social y es un criterio para diferenciarse de la otredad colectiva. Así, un individuo puede identificarse con alguno o algunos de los contenidos culturales de un grupo social (tradiciones, costumbres, valores) pero -y esto es significativo para comprender el concepto de identidad cultural desde Fisher- dentro de un mismo grupo aparentemente homogéneo existen varias identidades, puesto que cada uno de sus integrantes se identifica con varios - no todos, ni de la misma manera- con los componentes señalados.

1.1.2 Organismos en el Patrimonio.

1.1.2.1. Internacionales.

De todas las instituciones y organismos, las más importantes son:

UNESCO: fue creado tras la Segunda Guerra Mundial y en el seno de las Naciones Unidas el 4 de noviembre de 1946 en París. Sus siglas se traducen como Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Su ideario se inspira en los principios de la Declaración de los Derechos Humanos.

Sus objetivos son: impulsar el conocimiento, valorar y difundir el patrimonio mundial para favorecer el entendimiento de los pueblos.

ICOMOS: es el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. Se fundó en Cracovia en 1965 para difundir y promover la aplicación de la Carta de Venecia de 1964. Tiene su sede en París.

Sus objetivos son: actuar como foro internacional de intercambio de experiencias y reflexiones; reunir, profundizar y difundir la información sobre principios, técnicas, legislación o políticas de conservación; colaborar en el ámbito internacional y nacional apoyando creación de centros especializados de documentación, fomentar la adopción y aplicación de convenciones y recomendaciones relacionados con la protección, conservación o puesta de valor del patrimonio.

ICOM: es el Consejo Internacional de los Museos. Se trata de una organización profesional que fue fundada en 1946 por M. Hamlin, director del Museo de Ciencias de Búfalo, con el objetivo de ayudar a la promoción y el desarrollo de los museos.

Promueve foros de estudios sobre los problemas que afectan al patrimonio, difunde sus actividades a través de la revista *Museum* y noticias del Icom y es una organización heredera de la Oficina Internacional de los Museos, creada en el seno de Naciones Unidas.

ICCROM: es el Centro Internacional para la Conservación y Restauración de los Objetos de los Museos. Es un organismo que fue creado por la UNESCO en 1959 y que tiene su sede en Roma. Proporciona asesoría técnica a países y organizaciones para la conservación de bienes culturales protegidos y también la formación en técnicas y procedimientos de restauración y recibe becarios y tiene una importantísima biblioteca especializada

OCPM: es la Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial, que se creó en 1993 en la ciudad marroquí de Fez con la idea de desarrollar un espíritu de solidaridad y estrecha relación de cooperación entre las ciudades patrimonio mundial. Tiene su sede en Quebec (Canadá) y su función es facilitar el intercambio de conocimientos y técnicas para la protección de monumentos y yacimientos. Difunde su actividad mediante un boletín de divulgación *Noticias de la OCPM*

UICN: es la Unión internacional para Conservación de la Naturaleza. Fue creada en 1948 y asesora al Comité del Patrimonio del Mundial con respecto a la selección de sitios del patrimonio natural e informa del estado de conservación. (García Cuetos, 2012)

1.1.2.2. Nacionales.

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)

Creada el 9 de junio de 1978, mediante decreto No 2600, publicada en el Registro Oficial No 618 de 29 de la Fecha mencionada Según el Art.1 de la vigente ley, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural era adscrito a la Casa de la Cultura Ecuatoriana, sin embargo, el Decreto Ejecutivo No 1094, publicado en el Registro Oficial No.352 del 4 de junio del 2008 modifica la adscripción del INPC al Ministerio de Coordinación del Patrimonio Natural y Cultural (Hoy Ministerio de Patrimonio).

Tendrá la competencia para efectuar investigaciones antropológicas y del Patrimonio Cultural en el Ecuador, así como regular y sancionar de acuerdo con la ley de la materia, todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país

En el Plan de Descentralización del 30 de septiembre del 2002, el INPC como organismo autónomo tiene el objetivo de “fortalecer la relación y gestión interinstitucional en todo el país para el manejo racional del patrimonio cultural material e inmaterial, así como del patrimonio natural.

Otro de los fondos de apoyo a la Cultura es el Fondo Nacional de Cultura,

FONCULTURA, que promueve el desarrollo cultural. Este fondo está conformado por los siguientes recursos:

- a) 15% del presupuesto anual que el Banco Central destine a los programas de cultura;
- b) 5% de las utilidades anuales del Banco del Estado;
- c) las asignaciones que consten en el presupuesto del Estado;
- d) las acciones o legados hechos por personas naturales o jurídicas;
- e) las rentas producidas por sus bienes; y
- f) recursos que obtuviere de otras fuentes (Plan Estratégico Institucional- CNC 2007-2012).

Los fondos pueden ser solicitados por personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades relacionadas con el ámbito cultural.

Fideicomiso Fondo Mixto de Promoción Turística del Ecuador - Ministerio de Turismo

El Fondo promociona a Ecuador como el país de los cuatro mundos y a Quito como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Los planes turísticos son desarrollados conjuntamente con los Municipios de Quito, Guayaquil y Cuenca. Esta oficina del Ministerio de Turismo apoya actividades de mercadeo a nivel internacional utilizando mensajes vinculados al PCI.

1.1.2.3. Regionales.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Dirección Regional Zona-7

Cumple diferentes proyectos que se ejecutan a través del trabajo interinstitucional, participación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y ciudadanía; lo cual ha permitido revitalizar la cultura, el patrimonio y sobre todo nuestra identidad, con el propósito de contribuir al Plan Nacional de Desarrollo, específicamente en el objetivo cinco y al proceso de cambio que vive el país.

Luego el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Subdirección Loja, se creó mediante acuerdo ministerial Nro. N0 1911 decretado por el entonces Presidente de la República Gustavo Noboa Bejarano, con fecha 24 de septiembre de 2001. Inició sus actividades el 5 de diciembre de 2003 y posteriormente se le extendió la responsabilidad a la provincia de Zamora Chinchipe.

El miércoles 26 de febrero de 2009 la Arq. Inés Pazmiño Gavilánez, Directora Nacional del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural realizó el traspaso en el manejo administrativo de la

Provincia de El Oro a la Subdirección de Loja, quedando, conformada de esta manera la Región 7 integrada por las provincias de: El Oro, Loja y Zamora Chinchipe.

A partir de esa fecha el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, INPC, Regional 7 inicia sus actividades dentro de una nueva estructura que responde a las políticas estatales de implementación de un modelo de desarrollo integral y regional.

1.1.2.4. Locales.

La Jefatura de Bienes y Patrimonio del Gad. Municipio de Loja

Esta jefatura se encarga de:

- Controlar y vigilar los bienes inmuebles que posee la Municipalidad (terrenos, áreas verdes, edificaciones entre otras)
- Llevar un inventario detallado de los bienes inmuebles propiedad del Municipio
- Proporcionar información de los bienes inmuebles municipales a los diferentes departamentos de la Institución
- Coordinar con los departamentos de Avalúos y Catastros, Comisaría de Ornato, Dirección de Planificación, Regulación y Control Urbano, Gestión Ambiental entre otros, sobre cualquier novedad que se presenten en los bienes inmuebles municipales.

Servicios que presta

- Atención de denuncias sobre invasiones de áreas verdes y comunales, márgenes de protección y demás terrenos municipales.
- Inspecciones de terrenos municipales en los cuales existan problemas de ocupación ilegal
- Verificación de las áreas verdes y comunales, márgenes de protección, áreas de equipamiento y demás predios municipales ubicados en las diferentes urbanizaciones y lotizaciones.

1.1.3. Clasificación de los Bienes Patrimoniales.

Patrimonio Tangible Mueble

El patrimonio tangible mueble comprende los objetos arqueológicos, históricos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país. Entre ellos cabe mencionar las obras de arte, libros manuscritos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, películas documentos audiovisuales, artesanías y otros objetos de carácter arqueológico, histórico científico y artístico.

Patrimonio Tangible Inmueble

El Patrimonio Tangible Inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, o arqueológico, histórico o científico, reconocidos y registrados como tales. Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras (ejemplo, un edificio), o porque están en inseparable relación con el terreno (ejemplo, un sitio arqueológico).

Patrimonio Intangible

El patrimonio intangible está constituido por aquella parte invisible que reside en espíritu mismo de las culturas. El Patrimonio Cultural no se limita a las creaciones materiales.

Existen sociedades que han concentrado su saber y sus técnicas, así como la memoria de sus antepasados, en la tradición oral. La noción de patrimonio intangible o inmaterial prácticamente coincide con la cultura, entendida en sentido amplio como “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social” y que, más allá de las artes y de las letras engloba los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. A esta definición hay que añadir lo que explica su naturaleza dinámica, la capacidad de transformación que la anima y los intercambios interculturales en que participa.

El patrimonio intangible está constituido, entre otros elementos, por la poesía, los ritos. Los modos de vida, la medicina, la religiosidad popular y las tecnologías tradicionales de nuestra tierra. Integran la cultura popular las diferentes lenguas, los modismos regionales y locales, la música y los instrumentos musicales tradicionales, las danzas y los bailes festivos.

1.1.4. Inventario

“El levantamiento de un inventario o Registro Nacional de bienes culturales es el otro gran eje de la política derivada del Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural. La creación del sistema nacional de gestión de los bienes Culturales, que se genera a partir del inventario, será asumido por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con su sede nacional y cinco sedes regionales y por el Ministerio de Cultura y las direcciones Provinciales.

El sistema de gestión permitirá construir planes de conservación, gestión y manejo, uso, difusión y puesta en valor de los bienes patrimoniales.

Sobre la plataforma informática del Banco Central del Ecuador y la aplicación de fichas digitalizadas y geo-referenciadas se definió en este proyecto el registro de bienes patrimoniales en cinco campos, que dan cuenta de la magnitud de nuestras culturas y de las identidades diversas”:

- Arqueología
- Documental
- Inmueble
- Muebles
- Inmateriales

Con este registro permitirá tener los bienes culturales en el país y plantear las medidas necesarias para la salvaguarda, conservación y manejo del Patrimonio Cultural”. (Ministerio Coordinador de Patrimonio Cultural, 2016)

Tabla 1. Registro de los bienes patrimoniales en cinco campos

PROVINCIA	ARQUEOLOGÍA		DOCUMENTOS	INMATERIALES	INMUEBLES	MUEBLES
	Sitios	Colecciones				
Azuay	186	-	290	1.147	5.039	9.815
Bolívar	255	79	114	56	1.200	365
Cañar	406	30	44	142	1.163	1.131
Carchi	119	20	137	97	1.120	362
Chimborazo	227	63	135	343	1.511	3.800

Cotopaxi	53	7	177	137	546	803
El Oro	249	7	192	218	348	656
Esmeraldas	395	16	65	408	80	324
Galápagos	12	1	24	54	47	38
Guayas	482	30	253	235	539	1.692
Imbabura	493	20	212	147	2.040	2.329
Loja	682	39	123	144	2.000	1.462
Los Ríos	359	7	82	242	80	264
Manabí	717	31	195	307	161	640
Morona Santiago	380	28	70	174	405	39
Napo	118	5	71	92	144	14
Orellana	111	5	29	99	12	0
Pastaza	38	16	17	87	223	16
Pichincha	689	50	966	286	1.343	12.277
Santa Elena	354	18	44	130	206	1.330
Santo Domingo de Los Tsáchilas	8	1	30	84	23	29
Sucumbíos	67	3	23	153	91	1
Tungurahua	107	40	146	287	-	-
Zamora Chinchipe	264	32	25	43	38	40
Total	6.771	548	3.464	5.112	19.769	39.372

Fuente: Ministerio Coordinador de Patrimonio Cultural, 2016

Elaboración: Ministerio Coordinador de Patrimonio Cultural, 2016

1.1.5. Patrimonio cultural en Ecuador.

Ecuador es un país con una riqueza natural, cultural y patrimonial impresionante, a lo que se une su sostenida labor de preservación; algo que no ha pasado desapercibido para la

UNESCO a la hora considerar diferentes lugares y algunas de sus tradiciones culturales como Patrimonio de la Humanidad.

Entre los reconocimientos destacados del Ecuador, como parte del legado patrimonial histórico, se encuentran imponentes ciudades como la capital, Quito, que cuenta con el centro colonial más grande de América Latina o el Centro Histórico de la ciudad de Cuenca que obtuvo el reconocimiento por conservar la cuadrícula original del Centro Histórico desde su fundación.

Además de estas majestuosas ciudades existen también lugares naturales que abarcan una impresionante diversidad y variedad de paisajes y ecosistemas. Las islas Galápagos a 972 km al oeste de las costas del Ecuador continental forman un archipiélago volcánico que además de ser Patrimonio Natural de la Humanidad también han sido declaradas Reserva de la Biosfera, la segunda zona marina más grande del mundo. Por otro lado, el parque Natural Sangay con una amplia extensión de tierra de cerca de 518,000 hectáreas, compuesto por 322 lagunas, tres volcanes y una fauna única, es otro de los lugares declarados Patrimonio Natural de la Humanidad

La UNESCO ha tenido en cuenta también otros elementos fundamentales que conforman la cultura ecuatoriana como el patrimonio oral y las manifestaciones culturales del pueblo Zapara, en pleno corazón del Amazonas. Este rico patrimonio se expresa a través de su lengua, mitos, rituales y prácticas artísticas.

1.1.5.1. Bienes que conforman el patrimonio cultural en Ecuador.

Según el artículo 7 de la Ley de Patrimonio Cultural, se declara bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado los comprendidos en las siguientes categorías:

- a) Los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles, tales como: objetos de cerámica, metal, piedra o cualquier otro material perteneciente a la época prehispánica y colonial; ruinas de fortificaciones, edificaciones, cementerios y yacimientos arqueológicos en general; así como restos humanos, de la flora y de la fauna relacionados con las mismas épocas.
- b) Los templos, conventos, capillas y otros edificios que hubieren sido construidos durante la colonia; las pinturas, esculturas, tallas, objetos de orfebrería, cerámica, etc., pertenecientes a la misma época;

- c) Los manuscritos antiguos e incunables, ediciones raras de libros, mapas y otros documentos importantes;
- d) Los objetos y documentos que pertenecieron o se relacionan con los precursores y próceres de la Independencia Nacional o de los personajes de singular relevancia en la Historia Ecuatoriana;
- e) Las monedas, billetes, señas, medallas y todos los demás objetos realizados dentro o fuera del país y en cualquier época de su Historia, que sean de interés numismático nacional;
- f) Los sellos, estampillas y todos los demás objetos de interés filatélico nacional, hayan sido producidos en el país o fuera de él y en cualquier época;
- g) Los objetos etnográficos que tengan valor científico, histórico o artístico, pertenecientes al Patrimonio Etnográfico.
- h) Los objetos o bienes culturales producidos por artistas contemporáneos laureados, serán considerados bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación a partir del momento de su defunción y en vida, los que han sido objetos de premiación nacional; así como los que tengan treinta años o más de haber sido ejecutados;
- i) Las obras de la naturaleza, cuyas características o valores hayan sido resaltados por la intervención del hombre o que tengan interés científico para el estudio de la flora, fauna y la paleontología;
- j) En general, todo objeto o producción que no conste en los literales anteriores y que sean producto del Patrimonio Cultural de la Nación tanto del pasado como del presente y que por su mérito artístico, científico o histórico que hayan sido declarados bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural por el Instituto sea que se encuentren en poder del Estado, de las Instituciones religiosas o pertenezcan a sociedades o personas particulares.

Cuando se trate de bienes inmuebles se considerará que pertenece al Patrimonio Cultural de la Nación el bien mismo, su entorno ambiental y paisajístico necesario para proporcionarle una visibilidad adecuada; debiendo conservar las condiciones de ambientación e integridad en que fueron construidos. Corresponde al Instituto de Patrimonio Cultural delimitar esta área de influencia.

1.2. Actividad turística.

1.2.1. Turismo.

Para la Organización Mundial del Turismo (OMT), el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su residencia habitual por menos de un año y con fines de ocio, negocios, estudio, entre otros.

El turismo es, en la práctica, una forma particular de emplear el tiempo libre y de buscar recreación.

1.2.2. El atractivo turístico del patrimonio.

Dentro del entramado de relaciones que se establecen entre anfitriones (habitantes de un lugar/receptores) y turistas (visitantes esporádicos), es necesario tener en cuenta la atracción que pueden provocar determinados aspectos de la cultura de los primeros; fundamentalmente ciertos elementos tangibles, como pueden ser la arquitectura monumental o tradicional, la producción artesanal o la gastronomía que, de alguna manera, se vinculan al viaje turístico. Me refiero a esas señas de identidad, específicas de cada lugar, que pueden ser captadas con facilidad por los turistas y que muchas veces se utilizan como reclamo para motivar la visita a determinados sitios.

Ahora bien, en nuestra sociedad occidental, solamente aquellos factores que se publicitan de manera adecuada llegan hasta el público al que van dirigidos. Podemos mencionar el caso de la alimentación, factor fundamental para la supervivencia de cualquier individuo o grupo, basada en los productos específicos de cada lugar y que se reduce, de cara al turismo, a unos muy limitados platos tradicionales que son los que habitualmente se promocionan.

Un ejemplo es el caso de Alicante, en el litoral mediterráneo español; en este lugar, perteneciente a la Comunidad Valenciana, la paella es una comida obligada para los forasteros: se conoce internacionalmente y se sirve en cualquier restaurante en el que recalen turistas; ahora bien ¿qué otros platos de la cocina local de la zona se conocen y son consumidos por los visitantes con relativa frecuencia?: prácticamente ninguno. Si la mayoría de los visitantes a un lugar, ignora algo tan cotidiano como la comida ¿qué podemos esperar sobre la comprensión y disfrute del resto de factores que conforman el patrimonio cultural?

El turista que viaja hasta las costas de Alicante (turismo de masas en su gran mayoría) busca fundamentalmente relajarse en un litoral marino repleto de banderas azules, indicativo de la pureza de sus aguas, además de la seguridad que le produce el hecho de no encontrarse con elementos que pudieran perturbarle, ajenos a su cotidianeidad; y todo ello en el envidiable marco de un clima benigno, cálido, con un sol asegurado y una distancia

desde su lugar de origen, que por corta que sea, le proporcionará la suficiente libertad como para representar su papel de turista. Pero también hay que contar con que la provincia alicantina, como cualquier lugar del mundo, sea o no destino turístico, tiene una serie de elementos patrimoniales característicos que configuran su identidad, algunos de los cuales están siendo hoy en día revitalizados por grupos o instituciones que, conscientes de su valor, desean su conservación y proyección tanto para los miembros de la comunidad como para los foráneos.

El hecho de que los turistas conozcan el patrimonio cultural puede ser altamente positivo; si además se les ofrece una serie de acciones que potencien la asimilación de ese patrimonio se conseguirá, por una parte, que éste grupo de individuos comprenda algunos aspectos de la identidad de sus anfitriones, y por otra, que estos últimos se preocupen por activar y preservar elementos que, en otras circunstancias podrían quedar relegados.

Se debería entender que si no hubiera turismo, no se podría recuperar el patrimonio que por años ha sido abandonado por las autoridades competentes, pero se cree que el turismo puede llegar a ser de gran utilidad. Ahora bien, será cada comunidad, por si misma, quien tenga que ocuparse de inventariar, catalogar, conservar y, en su caso, activar el patrimonio propio. Esta decisión, que debe depender exclusivamente de los miembros de cada grupo, puede ponerse en marcha con el apoyo económico de instituciones del estado o empresariales.

Un lugar puede darse a conocer a través de sus elementos patrimoniales; así, el turista se llevará la imagen que sus anfitriones le ofrezcan y esto, además de proporcionar un beneficio económico, servirá para reforzar la estima que sobre sus factores identitarios tienen los pobladores.

1.2.3. La cultura y el patrimonio cultural.

Tiende a situarse comúnmente a la cultura en el terreno de "lo culto", es decir, aquello que por diversas circunstancias pertenece a las elites sociales. Sin embargo, desde la antropología, que se ocupa de los grupos humanos, de las relaciones que se establecen entre ellos o con otros grupos, y de su producción ya sea material o intelectual, la cultura abarca todos los aspectos creativos, las redes sociales, la religión o la ideología; en fin, las diferentes formas de vida de los seres humanos y sus manifestaciones. Por tanto, hablar de cultura significa, por una parte, hablar de igualdad entre individuos de los más diversos

medios y, por otra, de procesos continuos de cambio que deben ser tenidos en cuenta a la hora de establecer análisis culturales.(Alfonso, 2003)

Concepto de palabras claves

Cultura: es el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, creencias y tradiciones.

Diversidad cultural: multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades.

Contenido cultural: sentido simbólico, la dimensión artística y los valores culturales que emanan de las identidades culturales que las expresan.

Expresiones culturales: son las expresiones resultantes de la creatividad de las personas, grupos y sociedades, que poseen un contenido cultural.

Actividades, bienes y servicios culturales: son los que desde el punto de vista de su calidad, utilización o finalidad específicas, encarnan o transmiten expresiones culturales, independientemente del valor comercial que puedan tener.

Las actividades culturales pueden constituir una finalidad de por sí, o contribuir a la producción de bienes y servicios culturales.

Interculturalidad: presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo.

Fuente: UNESCO, Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, octubre 2005; Conferencia intergubernamental sobre políticas culturales para el desarrollo, 1998; Convención de la Haya, 1954. (Molano L., 2007)

Cuando nos referimos específicamente al patrimonio cultural, que también podemos llamar antropológico, estamos expresando las manifestaciones de la cultura, de todos aquellos "datos" que vamos dejando los seres humanos a lo largo de nuestra trayectoria sobre la tierra, a través de los cuales puede conocerse.

Patrimonio es aquello que identifica a los grupos humanos, aquello por lo que se diferencia a los individuos pertenecientes a distintas etnias, e incluye aspectos tan dispares como la arquitectura, las leyendas, los útiles de labranza, los textos históricos o los que nos hablan de tecnología actual; también la música, la poesía o el vestido, así como los conocimientos que se tienen sobre las formas de producir.

Ahora bien, dichas manifestaciones tienen que ser reconocidas por los grupos como propias para que puedan considerarse patrimonio cultural, las producciones, ya sean individuales o grupales, deben ser aceptadas y asumidas por la colectividad, por lo que quedan desechados los productos de modas pasajeras. Así, aunque el patrimonio se construya continuamente, no se define como tal hasta que no ha sido incorporado a las formas de vida del grupo.

Tanto los aspectos tradicionales como los de nueva creación forman parte del patrimonio, es decir, de la cultura. Considerar solamente los vestigios antiguos como elementos patrimoniales, susceptibles de ser preservados y difundidos, es negar los procesos evolutivos de los individuos y, por tanto, las creaciones motivadas por los lógicos cambios culturales.

Ese patrimonio cultural, interiorizado por los componentes de cada grupo étnico, varía según su concepción y medida del tiempo y el espacio. Sobre este tema es conveniente revisar las reflexiones de J. Clifford y Teresa Del Valle quienes han trabajado sobre los *cronotopos*, unidades de tiempo y espacio desde las que pueden ser analizados los encuentros entre individuos (Clifford, 1999; Del Valle, 2000).

1.2.4. El contexto de la cultura.

De esta forma se llega a otro punto de gran interés para la cultura y sus manifestaciones: el medio. Si al principio de la andadura de los humanos sobre la tierra, el medio ambiente en el que se desenvolvían era fundamental para su desarrollo, en la actualidad, y a pesar de las grandes modificaciones hechas sobre la naturaleza, no sería correcto decir que no dependemos del entorno, aunque éste haya dejado de ser básicamente natural. Porque, si bien es cierto que la dependencia de la naturaleza es menor que la que teníamos hace unos cuantos cientos de años, el medio en el que nos desenvolvemos en el mundo occidental, esencialmente antropogénico (construido por el hombre), nos tiene sujetos a una serie de exigencias de las que difícilmente podemos prescindir.

El tema de la relación entre los seres humanos y su entorno es apasionante. Se considera necesario tener siempre presente una visión de los individuos formando parte de un ecosistema del que son parte activa; dominando a veces, pero sin perder de vista el hecho de que, al ser miembros en interacción con otros integrantes, las alteraciones que unos provoquen afectarán al resto, ya sea de forma positiva o negativa. Por ello, antes de planificar o poner en marcha proyectos turísticos, fundamentalmente los orientados hacia el turismo cultural, debe reflexionarse sobre el significado y el valor que se le atribuyen, en nuestra sociedad, a estas relaciones establecidas entre los seres humanos y el medio en el que se mueven.

Los cambios ambientales influyen en los grupos que los sufren y esto conduce a generar productos culturales peculiares adaptados a las nuevas situaciones. Para comprender los lugares que han modificado su entorno en función del turismo debemos, obligatoriamente, profundizar en cómo sus habitantes ha sido capaces, o no, de adaptarse a las nuevas formas y cómo esa relación ha llevado a los individuos a interiorizar su propio patrimonio y a presentarlo de manera específica de cara a los visitantes.

Hoy en día muchos destinos turísticos, que hasta el momento enfocaban su atractivo hacia el sol y la playa, han decidido ofertar aspectos culturales específicos que, bien gestionados, pueden resultar beneficiosos desde diversas orientaciones: económica, social, cultural, etc., tanto para los turistas como para los propios habitantes del lugar.

A fin la cultura, o más concretamente, los rasgos culturales que caracterizan a cada grupo humano, tienen mucho que ver con las formas en que ese grupo se ha enfrentado a su entorno, a ese ámbito natural construido que se ha ido transformando según los individuos intervenían en él. "La necesidad genera cultura, pero esta a su vez engendra nuevas necesidades a las que respondemos transformando nuestra cultura y con ello, generalmente, el contorno físico en el que desenvuelve sus actividades cada grupo social." (Maestre Alfonso, 1978, p. 75).

1.2.5. Patrimonio cultural y comunidades.

Ecuador es un país muy rico en patrimonio, tanto cultural como natural. La riqueza patrimonial que poseemos es tan importante que nuestro país ostenta seis importantes reconocimientos concedidos por la UNESCO:

Para promover el desarrollo sostenible del turismo cultural, necesitamos políticas transversales», afirmó Samdech Akka Moha Sena Padei Techo Hun Sen, Primer Ministro del Reino de Camboya, al inaugurar la reunión. «Esta Conferencia representa una importante contribución a la promoción de los futuros Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del vínculo entre turismo y cultura», agregó.

«El patrimonio cultural cuenta la historia de la humanidad, cuenta nuestra historia. Si se gestiona adecuadamente, el turismo puede proteger y revitalizar este patrimonio, generar nuevas oportunidades para las comunidades locales, y fomentar la tolerancia y el respeto entre pueblos y naciones», afirmó el Secretario General de la OMT, Taleb Rifai, al inaugurar la Conferencia. «En nuestras manos está que trabajemos juntos para aprovechar el verdadero potencial de esos mil millones de turistas, transformándolos en mil millones de oportunidades de contribuir al crecimiento económico inclusivo, el desarrollo social y la promoción de la agenda de sostenibilidad más allá de 2015 en todo el mundo. Confío en que esta Conferencia nos permita reforzar nuestras alianzas y colaborar más estrechamente como arquitectos de ese futuro sostenible», añadió.

1.2.6. El turismo cultural (macro-micro).

El turismo cultural representa una de las actividades de mayor crecimiento de la demanda global. La Organización Mundial de Turismo (WTO- OMT, 1993) estimó que 37% de todos los viajes internacionales tendrían un componente cultural, y que esta cifra iría creciendo el 15% cada año. El aumento de la demanda del turismo cultural está también producido en la evolución de las condiciones y los modelos del viaje turístico, según los cuales tienen una tendencia hacia viajes más frecuentes y visitas más cortas.

Estas visitas más cortas están centradas principalmente en un turismo urbano y cultural, reemplazando viajes de sol, playa y de deporte (Javier Esteban Curiel, 2010:4).

La cultura es una fuerza económica dinámica que transforma toda la actividad turística, pues permite generar empleos e ingresos y por tanto fomenta directamente el crecimiento económico y produce externalidades sociales.

Los sectores culturales se refieren a individuos, organizaciones y actividades relacionadas con la creación, producción y distribución de bienes y servicios en áreas tales como la edición, las artes, los medios audiovisuales, la artesanía o el diseño.

Los activos culturales tales como museos, edificios y centros históricos son una importante fuente de generación de ingresos del turismo, lo que significa que pueden ser valiosos tanto para los pobladores locales como también para los países del mundo entero.

Para Throsby (2001:83), el Banco Mundial menciona los posibles beneficios que pueden surgir de la inversión en preservación del patrimonio histórico:

- Impactos positivos sobre reducción de la pobreza, es decir una nación puede generar ingresos a partir de su producción cultural.
- Impactos positivos sobre los niveles nacionales de empleo
- Impactos positivos sobre los niveles de producto e ingreso de las industrias culturales y las industrias de servicios, generando mayor turismo en el país.
- Permite la conservación de los activos naturales, y la revitalización del centro de las ciudades.
- Aumento de la capacidad de una sociedad basada en el conocimiento, por ejemplo por medio de los servicios de biblioteca, y el surgimiento de museos.

El consumo cultural ha aumentado y el turismo es una importante y creciente forma de este gasto cultural. El consumo de la cultura depende del proceso de decisión y selección de los turistas. Esta demanda de turismo cultural obedece a un número de factores que pueden ser una combinación de necesidades y deseos, disponibilidad de tiempo y dinero, o imágenes, percepciones y actitudes entre otras cosas.

Según Frey y Meier (2003) existen cuatro factores predominantes:

El precio de la entrada: este factor conjuntamente con el número de visitas determinan el ingreso ganado. Es un factor determinante de la demanda, sobre el cual se han planteado varias polémicas con respecto a su existencia y su fijación.

Costo de oportunidad del tiempo: indica qué otras actividades deben renunciarse a los visitantes de forma de poder asistir a un lugar cultural como un museo. Esto se puede medir monetariamente si se investiga cuánto ingreso pudo haber ganado ese visitante durante ese período de tiempo si hubiera optado por no asistir al museo

Precio de actividades alternativas: se refiere a otras actividades de esparcimiento como son el cine, teatro, deportes, etc. y el precio fijado por otros museos que también compite por el visitante. Siempre y cuando sean sustitutas, cuanto más alto es el precio de ellas, mayor será la asistencia al museo.

Preferencias individuales: se toma la frecuencia de visitas realizadas por un visitante y el gusto por hacerlo y de ello se observa que las personas que visitaron una vez el museo en el pasado, tenderán a hacerlo en el presente y en el futuro.

El turismo cultural en el Ecuador es un fenómeno que está creciendo cuantitativamente a pasos agigantados. Se sabe que a medida que crecemos como país receptor los turistas que llegan se vuelven cada vez más complejos, así el turista de hoy no solo busca descanso en su tiempo de ocio, sino pretende enriquecerse culturalmente como persona.

Nuestro país cuenta con un patrimonio cultural tangible e intangible inigualable, un ejemplo de esto es la ciudad de Quito y la ciudad de Cuenca que son los principales destinos de turismo Cultural en nuestro país, utilizando la técnica simple de la observación.

Es evidente que la mayor dificultad no se encuentra en la elaboración de estrategias de turismo cultural, sino en la puesta en práctica de las mismas. Está claro que hay que partir de objetivos claros, de programas viables y que se sepa que se quiere hacer con nuestro patrimonio cultural. Para esto es necesaria la máxima participación social y la máxima conciencia de los profesionales del turismo y la cultura. En primera medida hay que hacer que la gente local se sienta orgullosa de nuestro patrimonio, de nuestra cultura y que quiera participar, ser parte del producto y ser consumidor. En la segunda Carta Internacional del Turismo Cultural del ICOMOS especifica que —Las comunidades anfitrionas y los pueblos indígenas deberían involucrarse en la planificación de la conservación del Patrimonio y en la planificación del Turismo. No se puede diseñar un proyecto de turismo cultural si la comunidad no participa, el primer paso es involucrar a la sociedad. Sin la participación de todos los agentes sociales posibles, institucionales y particulares, implicados en los diversos aspectos que nos ocupan, difícilmente podrán generarse políticas patrimoniales y turísticas que lleguen a obtener buenos resultados.

La reutilización turística del patrimonio brinda oportunidades nuevas para la recuperación de nuestros museos y nuestro patrimonio cultural. Todos los actores del sector turístico y cultural, deben asumir un papel protagónico y comprometerse en la formulación y realización de planes estratégicos para recibir a los nuevos visitantes y posicionar al Ecuador, como un verdadero destino de turismo cultural.

El turismo cultural es una modalidad de turismo que hace hincapié en aquellos aspectos culturales que ofrece un determinado destino turístico, ya sea un pequeño pueblo, una ciudad, una región o un país.

Este tipo de turismo precisa de recursos histórico-artísticos para su desarrollo, Ecuador cuenta con ciudades llenas de historia y cultura propia, concentrada en museos, construcciones, costumbres, tradiciones, atracciones, comidas etc. (Freire, n.d.)

1.2.6.1. Tipos de turismo cultural.

Turismo Patrimonial

Vinculado directamente a la interpretación y representación del pasado, refiere a las visitas y actividades para conocer sitios, bienes o expresiones patrimoniales. Aquí cobran especial importancia todos aquellos sitios que son parte de la lista de Patrimonio Mundial de Unesco (Smith, 2003)

Turismo de Artes

Refiere a las visitas y actividades turísticas realizadas en torno a las artes, tales como teatro, danza, música y artes visuales, cine y otras industrias creativas. Las actividades pueden desarrollarse en forma de shows, conciertos, exhibiciones y performances, entre otras múltiples modalidades (Smith, 2003).

Turismo Urbano

Son visitas realizadas a centros urbanos de distintas dimensiones para conocer o visitar lugares de interés, tales como parques, museos, edificios históricos, barrios, tradiciones o comercio, entre otros. (Sernatur, 2008).

Turismo Rural

Refiere a las actividades que tienen lugar en un ambiente rural, con las costumbres y actividades que se viven en los ambientes lejos de las ciudades y áreas industrializadas, tales como pueblos, granjas, etc. (OMT, 1998).

El agroturismo es un derivado del turismo rural que se caracteriza por acercar al visitante a las actividades propias del mundo agrario y sus procesos productivos, mostrándole los sistemas de cultivo de la tierra, cosechas o formas de riego y dándole la posibilidad de que participen de algunas tareas y se familiaricen con la vida rural (CNCA, 2011).

Etnoturismo

Comprende todos los instrumentos y medios por los cuales se desarrolla la actividad turística tendiente a dar a conocer la forma de vida, cultura y costumbres de los pueblos originarios (Ley N° 20.423). La salvedad es que los pueblos originarios no necesariamente participan en la planificación o realización de estas actividades.

Turismo Indígena

Actividad turística abordada y manejada por comunidades y/o familias indígenas que se desenvuelve en un espacio rural o natural, históricamente ocupado por pueblos indígenas, conjugando sus costumbres y tradiciones, ancestrales y contemporáneas, fomentando de

este modo un proceso de intercambio cultural con el visitante o turista (Castro y Llancaleo, 1993).

A diferencia de la definición de “etnoturismo” la definición de “turismo indígena” pone el foco en la prestación del servicio por parte de las propias comunidades o familias indígenas, e incorpora dentro de la oferta, las características del espacio donde se desarrolla y las expresiones tanto tradicionales como contemporáneas de los grupos indígenas anfitriones.

Turismo Étnico o Nostálgico

Comprende las visitas a los lugares de procedencia propia o ancestral y que consiste por lo tanto en visitas motivadas por el deseo de encontrarse con sus raíces, ya sea en los lugares en donde el visitante pasó parte de su vida o aquellos en donde vivieron los antepasados de la familia (OMT, 1966 citado por CNCA, 2011).

Turismo Religioso

Comprende los desplazamientos y actividades motivadas principalmente (pero no de manera exclusiva) por la fe de los visitantes. Sus expresiones más típicas son las peregrinaciones a lugares considerados santos o de alto valor espiritual, los encuentros y festividades religiosas o espirituales y los itinerarios o caminos que conducen a lugares de peregrinación (OMT, 2007)

Turismo Creativo

Ofrece a los visitantes la oportunidad de desarrollar su potencial creativo mediante la participación activa en experiencias de aprendizaje que son características de los destinos turísticos a los que son llevados y que se vincula con el desarrollo de las industrias culturales (Richards y Raymond, 2000).

La tendencia global hacia la creatividad sugiere que hay una oportunidad para las organizaciones de arte y cultura de los territorios para crear experiencias interactivas y activas para los visitantes, ya que estos quieren vivir experiencias que los involucren, desafíen y permitan desarrollar su potencial creativo

Otros tipos de turismo cultural

Los turistas culturales disfrutan al mismo tiempo que satisfacen su curiosidad, sensibilidad, o afán de conocimiento. Podemos diferenciar tres tipos de turistas culturales:

1. Los "especialistas", que son los que viajan sistemáticamente y de forma regular. Suele darse una relación entre sus actividades profesionales y las prácticas turísticas que realizan. Representan entre el 10 y el 15% de los visitantes;

2. Los turistas "muy motivados", aunque haya otras causas para su viaje turístico, la principal es la cultural. Constituyen entre el 30 y el 40% de los visitantes;

3. Los turistas "ocasionales", grupo en el que se incluyen todos aquellos turistas que, mientras realizan sus vacaciones, desarrollan actividades culturales de forma irregular, para lo que se desplazan un máximo de unos 50 km. Llegan a ser entre el 45 y el 60% de los visitantes. (Grefe, 1999, p. 15 apud Hernández, 2002, p. 379)

Como es lógico, estos turistas tendrán diversos comportamientos respecto al patrimonio cultural que visitan. Aquellos clasificados como "especialistas" y muchos de los "muy motivados", casi todos ellos previamente informados de lo que van a ver, comprenderán el valor estético, histórico, artístico, etc. de ese patrimonio, y su sensibilidad hacia él favorecerá una actitud de respeto. Sin embargo, el sentimiento hacia los individuos que producen o han producido esas manifestaciones culturales no siempre es de aprecio.

1.2.7. El producto turístico cultural.

La Organización Mundial del Turismo, establece que un producto turístico, es el conjunto de bienes y servicios que se caracterizan por su vinculación con el patrimonio artístico, y cultural de un lugar, que están orientados al uso y disfrute de las personas y que son utilizados por grupos específicos de consumidores turísticos.

Un producto cultural se funda y destaca vínculo con la comunidad local, ya que los habitantes y sus modos de vida son el atractivo diferenciador entre un destino turístico y otro. En definitiva, es el sello que hace que un lugar sea agradable y único para visitar, es lo que lo hace diferente

Un producto turístico está compuesto por cinco elementos básicos.

Los Recursos Turísticos, son los elementos centrales de la oferta turística. Para el caso del turismo cultural, corresponden a aquellos elementos culturales y humanos que por su atractivo motivan el desplazamiento de los turistas.

Los atractivos turísticos, son los recursos turísticos que cuentan con las condiciones necesarias para ser visitadas y disfrutadas por el turista; es decir, que cuentan con la planta turística, medios de transporte, servicios complementarios e infraestructura básica.

La planta turística, es el conjunto de instalaciones, equipos, empresas y personas que prestan servicio al turismo y fueron creadas para este fin.

Los servicios complementarios, son los servicios requeridos o empleados por los turistas que no dependen del sector turismo tales como, servicios bancarios, servicios de transporte público, servicios de salud, conectividad, comercio, servicio de seguridad.

La infraestructura y equipamiento urbano, es el conjunto de obras y servicios de que dispone un país, y que el turismo utiliza para impulsar su actividad. Entre estos encontramos: rutas de acceso, comunicaciones, agua potable, alcantarillado y alumbrado público.

1.2.8. Consecuencias y limitaciones del turismo cultural.

Consecuencias

- El desconocimiento, tanto del patrimonio en sí como de su valor como elemento identitario, es el mayor problema con el que nos enfrentamos a la hora de hablar del respeto a la cultura en el ámbito del turismo cultural. Y es lamentable, puesto que actualmente la cultura, en todas sus manifestaciones, constituye uno de los incentivos más apreciados del turismo
- .La demanda de turismo cultural se ha disparado y las inversiones aumentan de forma progresiva. Siguiendo a Hernández (2002, p. 381, 435), puede decirse que las perspectivas económicas que este fenómeno está generando son "bastante prometedoras y han convertido el turismo cultural en una mercancía más que se puede vender en el mercado, poniendo en peligro, incluso, su propia supervivencia e identidad";
- Pero el valor del patrimonio no llega a conocerse sólo a través de la enseñanza más o menos formal, como es la que se imparte en los centros académicos y a través de cursos y jornadas institucionales; hay otras iniciativas que pueden ayudar a la formación de igual manera y que van dirigidas tanto a los asiduos de las aulas como a quienes las ignoran.

- Es necesario el cambio que se está produciendo en el desarrollo de ciertos lugares, consistente en la creación de una serie de condiciones que hacen posible que los recursos que se obtienen a través del turismo, reviertan en las poblaciones a través de inversiones en diferentes proyectos, ya sean culturales, educativos, sanitarios, etc.

Limitaciones

- Al visitar un patrimonio cultural, existe muchas limitaciones y una es la capacidad de carga, ya que algunos lugares patrimoniales, tienen una restricción de visitantes, debido al espacio, lugar, etc.
- Al momento que los visitantes desean visitar lugares culturales, que se encuentran a las afueras de los pueblos o ciudades un limitante es el transporte urbano, debido a que no existe rutas hacia el lugar de visita.
- La mayoría de los bienes patrimoniales que se encuentran en el sector noroccidental se encuentran en deterioro, que provoca una mala imagen a la ciudad de Loja
- Los propietarios de las viviendas no conocen los beneficios y la importancia de tener un bien patrimonial.
- Para recuperar un bien patrimonial se necesita un alto porcentaje de inversión.
- Los bienes patrimoniales, en su mayoría son más utilizados para arriendo de locales y viviendas, que pierden su función esencial.
- Los bienes patrimoniales vienen de generación en generación mediante herencia, por lo algunos se encuentran en trámite y disputa entre los herederos que no llegan a un acuerdo.

2. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR EN ESTUDIO

2.1. Diagnóstico situacional del centro histórico.

Centro Histórico de Loja

Actualmente se identifica a la ciudad como un conjunto estructurado de acuerdo a los lineamientos de diseño urbano impresos en dos épocas: la Colonial y la Republicana, distinguidas claramente y con fuerte representatividad de la segunda.

En cuanto a la arquitectura es necesario señalar que hasta 1970 la ciudad conservaba gran parte de sus estructuras de valor histórico. A partir de 1983, con la declaratoria¹ del Centro Histórico de Loja como bien patrimonial de la nación y la creación de la oficina del Centro Histórico, se intenta mantener una determinada silueta urbanística.

Para 1998, bajo la perspectiva de promover el turismo, se mejoraron las áreas verdes, monumentos históricos y el aseo de la ciudad.

El abandono y el paso del tiempo han permitido que muchos inmuebles fueran derruidos. La mayoría de los inmuebles inventariados corresponde a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, lo que significa que el Centro Histórico de Loja es relativamente joven, pero no por ello menos valioso.

La incorporación de técnicas y materiales modernos, así como a la presión de nuevas demandas de la población, ha generado un uso de suelo variado, con superposición de actividades, produciendo una transformación de la imagen urbana, que ha remplazado las edificaciones de valor histórico con una combinación de elementos arquitectónicos fuera de contexto.

Estos componentes patrimoniales identificados desde el punto de vista de los habitantes y sus memorias colectivas, a más del inventario del año 2009, de 414 edificaciones y bienes urbanos, impulsa el interés de precautelar y preservar la estructura urbano-arquitectónica más antigua. A tenor de la declaratoria vigente en el Centro Histórico de Loja, es oportuno renovar los esfuerzos de conservación y los estudios necesarios para actualizarla y fortalecerla. (INPC, 210).

¹ Resolución INPC 033-DINPC-03, 15/abril/83

“De acuerdo al Plan Regulador de Desarrollo urbano aprobado en el 2009 las áreas históricas de la ciudad de Loja quedan delimitadas de la siguiente forma

Aspectos del control y administración del Centro histórico de Loja

Art. 5.01.- Se adopta como delimitación del centro Histórico de Loja para efectos de control y administración del mismo, la constante en los Planos (Delimitación Definitiva del centro Histórico de Loja y Delimitación de Subconjuntos) que forman parte del Plan de Desarrollo Urbano Rural de Loja.

Par efectos de administración y control del Centro Histórico en el Plan de Desarrollo Urbano Rural de Loja, se establecen tres tipos o categorías de zonas que son las siguientes:

a) Zona de Primer Orden.- Que es la desarrollada alrededor del núcleo inicial de fundación de la ciudad y que concentra los elementos urbanos y arquitectónicos más relevantes.

b) Zona de Protección.- Que circunda a la anterior y en la que se han producido transformaciones urbano-arquitectónicas referidas a las características de la edificación que la definen como una zona de transición entre el Centro histórico y las zonas de expansión de la ciudad.

c) Subconjuntos.- El Plan de desarrollo Urbano Rural de Loja ha definido tres Subconjuntos:

- Central
- San Sebastián
- El Valle
- El pedestal

Así como, los tramos o ejes: La Av. Gran Colombia-Puente Bolívar, La calle Lourdes entre Bernardo Valdivieso y Sucre, La calle Bolívar entre la calle Celica y la Calle Juan de Salinas, de la calle Sucre entre la calle Celica y la Puerta de la Ciudad y de la 10 de Agosto entre la calle 24 de Mayo y la calle 18 de Noviembre, el Corredor de las Pititas en la calle Fénix comprendido entre la iglesia de Cristo Rey y la calle el tribuno; como unidades urbana particulares, ubicadas al interior de las áreas de protección y que cuentan con características urbano-arquitectónicas específicas, que las hacen merecedoras de planes especiales de intervención y puesta en valor.

Art.5.02.- Los núcleos iniciales y/o áreas céntricas de las parroquias rurales del cantón se las considera como centros y áreas históricas de acuerdo a los estudios de delimitación e inventario patrimonial de las mismas.

Art. 5.03.- la zona de primer orden se encuentra de la siguiente forma:

- Al Norte partiendo de la intersección de las calles Sucre y José Félix de Valdivieso, por esta al costado Sur hasta la intersección con la calle Quito; por esta en dirección Este hasta la intersección con la calle Bernardo Valdivieso; por esta dirección Sur incluyendo todas las edificaciones del costado Oriental hasta la calle Colón, en dirección Este incluyendo la edificación del costado Norte hasta la intersección con la calle Olmedo; por la calle Olmedo en dirección Sur incluyendo todas las edificaciones del costado oriental hasta la intersección con la calle José Antonio Eguiguren.
- Por la calle José Antonio Eguiguren en dirección Este incluyendo todas las edificaciones del costado Norte, hasta la intersección con la calle Juan José Peña; por esta hacia el Sur hasta la intersección con la calle Rocafuerte costado Occidental; por la calle Rocafuerte en dirección Oeste excluyendo las edificaciones del costado Sur hasta la altura del Teatro Universitario Bolívar, que se incluye, hasta la intersección con la calle Bernardo Valdivieso.
- Por la calle Bernardo Valdivieso en dirección Sur incluyendo todas las edificaciones del costado Este, hasta la intersección con la calle Lourdes; por la calle Lourdes en dirección Oeste incluyendo la edificación del costado Sur hasta la intersección con la calle Bolívar; por la calle Bolívar en dirección Sur incluyendo la edificación del costado Oeste hasta la intersección con la calle Cariamanga; por la calle Cariamanga en dirección Oeste incluyendo la edificación del costado Sur hasta la intersección con la calle Sucre.
- Por la calle Sucre en dirección Norte incluyendo la edificación del costado Oeste hasta la intersección de la calle Rocafuerte; por la calle Rocafuerte excluyendo la edificación del costado Sur hasta la intersección con la calle 18 de Noviembre por la calle 18 de Noviembre; en dirección Norte excluyendo las edificaciones del costado Oeste hasta la intersección con la calle Colón; por la calle Colón dirección Este, excluyendo las edificaciones del costado Oeste hasta el punto de partida.
Además se incluye el Conjunto Plaza de El Valle con la siguiente delimitación:

Por el Norte partiendo desde la intersección de la calle Guayaquil con la calle Cuenca en dirección Este, incluyendo la edificación del costado Norte que comprende además la Iglesia, hasta la intersección con la calle Esmeraldas en dirección Sur, incluyendo los edificios de ambos costados de la calle hasta la intersección con la calle Puerto Bolívar (antes calle El Puyo); por la calle Puná en dirección Oeste, excluyendo las edificaciones del costado Sur, hasta la intersección con la calle Cuenca en dirección Norte, excluyendo las edificaciones del costado Oeste; hasta el punto de partida.(INPC-Zona 7 Loja, 2010).

2.1.1. *Ámbito físico espacial.*

Loja ubicada en el sur de la sierra ecuatoriana, tiene una superficie de 11.026 km². Forma parte de la Región Sur comprendida también por las provincias de El Oro y Zamora Chinchipe, con unos 450.00 habitantes a nivel provincial. Su capital es la ciudad de Loja donde viven unos 200.00 habitantes.

La Provincia de Loja misma que es llamada "Centinela del Sur", por sus bellezas singulares y sus tradiciones culturales es uno de los principales atractivos turísticos del país, con innumerables valles y pequeñas elevaciones.

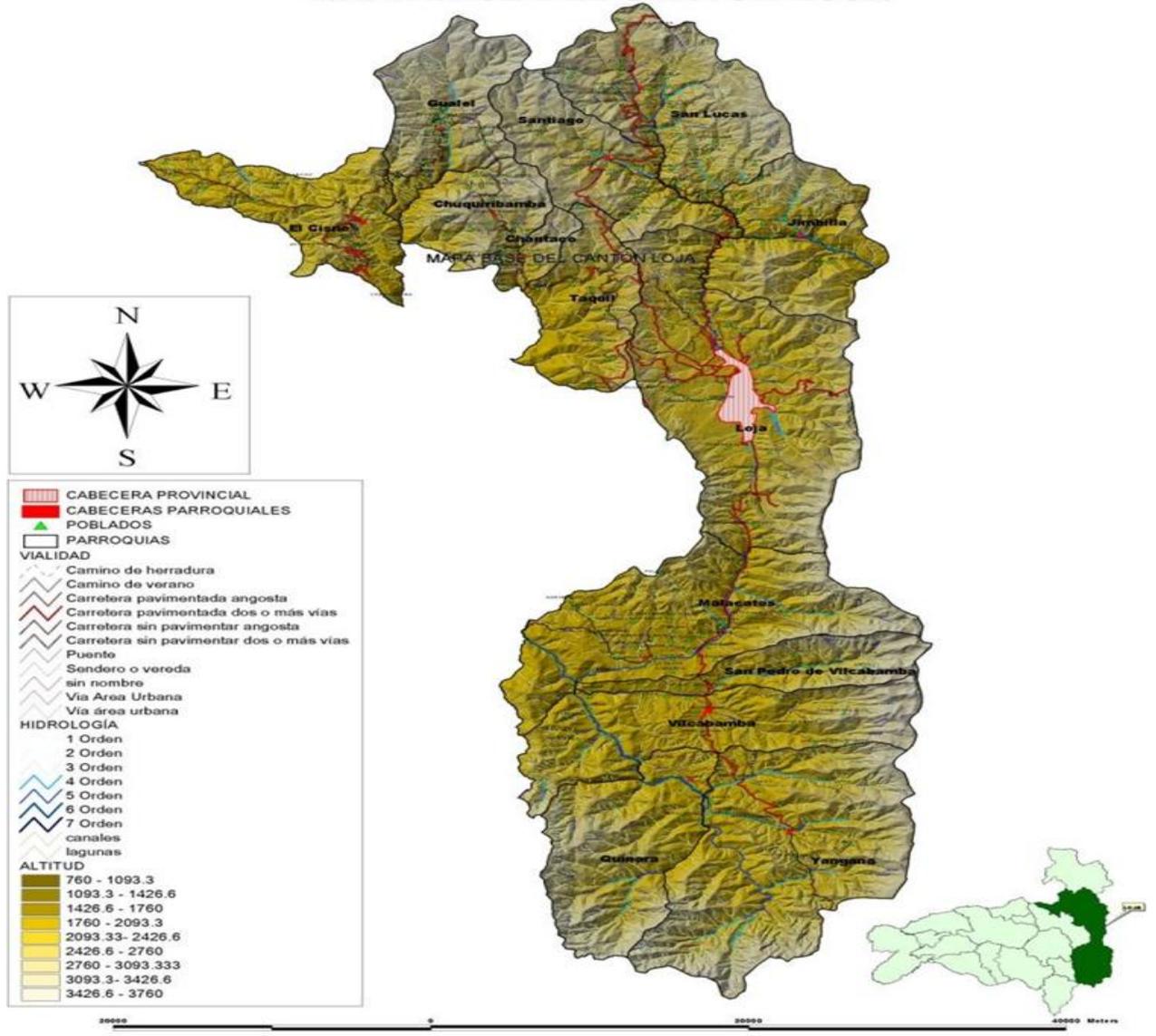
Cada rincón de la provincia de Loja tiene sus características especiales; en la parte Sierra, la belleza de su naturaleza deslumbra en el Parque Nacional Podocarpus, uno de los más importantes de América; en la parte occidental, recorrer el Bosque Seco es una aventura.

Venir al sur del país nos da la posibilidad de prolongar la vida en el valle sagrado de Vilcabamba, de conocer la tierra de los Paltas, Saraguros, del milenario bosque petrificado de Puyando, y todas las bellezas naturales que poseen sus 16 cantones.

2.1.1.1. *Ubicación y Límites.*

El cantón Loja está conformado por cuatro parroquias urbanas y trece parroquias rurales.

MAPA BASE DEL CANTÓN LOJA



Mapa 1. Base del Cantón Loja

Fuente: HCPL, Honorable Concejo Provincial de Loja

Elaboración: HCPL, Honorable Concejo Provincial de Loja

Parroquias del cantón Loja

Parroquias Urbanas: El Sagrario, San Sebastián, Sucre y El Valle.

Parroquias Rurales: Chantaco, Chuquiribamba, El Cisne, Gualiel, Jimbilla, Malacatos, Quinara, San Lucas, San Pedro de Vilcabamba, Santiago, Taquil, Vilcabamba y Yangana

Se encuentra ubicada al sur de la región interandina (Sierra) de la República del Ecuador, en el valle de Cuxibamba, pequeña depresión de la provincia de Loja, situada a 2100 m.s.n.m. y a 4 grados de latitud sur. Tiene una extensión de 1883 Km², es el de mayor extensión de la provincia de Loja equivalente al 17% del territorio provincial (11027 Km²). El

clima de la ciudad de Loja es templado – ecuatorial, sub húmedo, caracterizado por una temperatura media del aire de 16 ° y una lluvia anual de 900 ml.

2.1.1.2. Superficie y extensión.

Cuenta con una superficie de 1.895,19 km² (INEC, 2010) y es el más extenso de los 16 cantones de la provincia de Loja, seguido de Zapotillo, Paltas y Saraguro, con una extensión de 1869 km² (Ilustre Municipio del Cantón Loja, 2011)

Temperatura: fluctúa entre 18°C y 22°C.

Altitud: 2.160 m.s.n.m .en el centro de la ciudad .Dependiendo del punto de la ciudad puede variar entre 1900 y 2800 m.s.n.m.

Superficie y límites del Centro Histórico de Loja

En cuanto a la población y sus manifestaciones culturales podemos relacionar el hecho de que la ciudad de Loja tiene una superficie urbana de 5.186,58 ha (52 km²); en cuanto a sus áreas patrimoniales las que se considera:

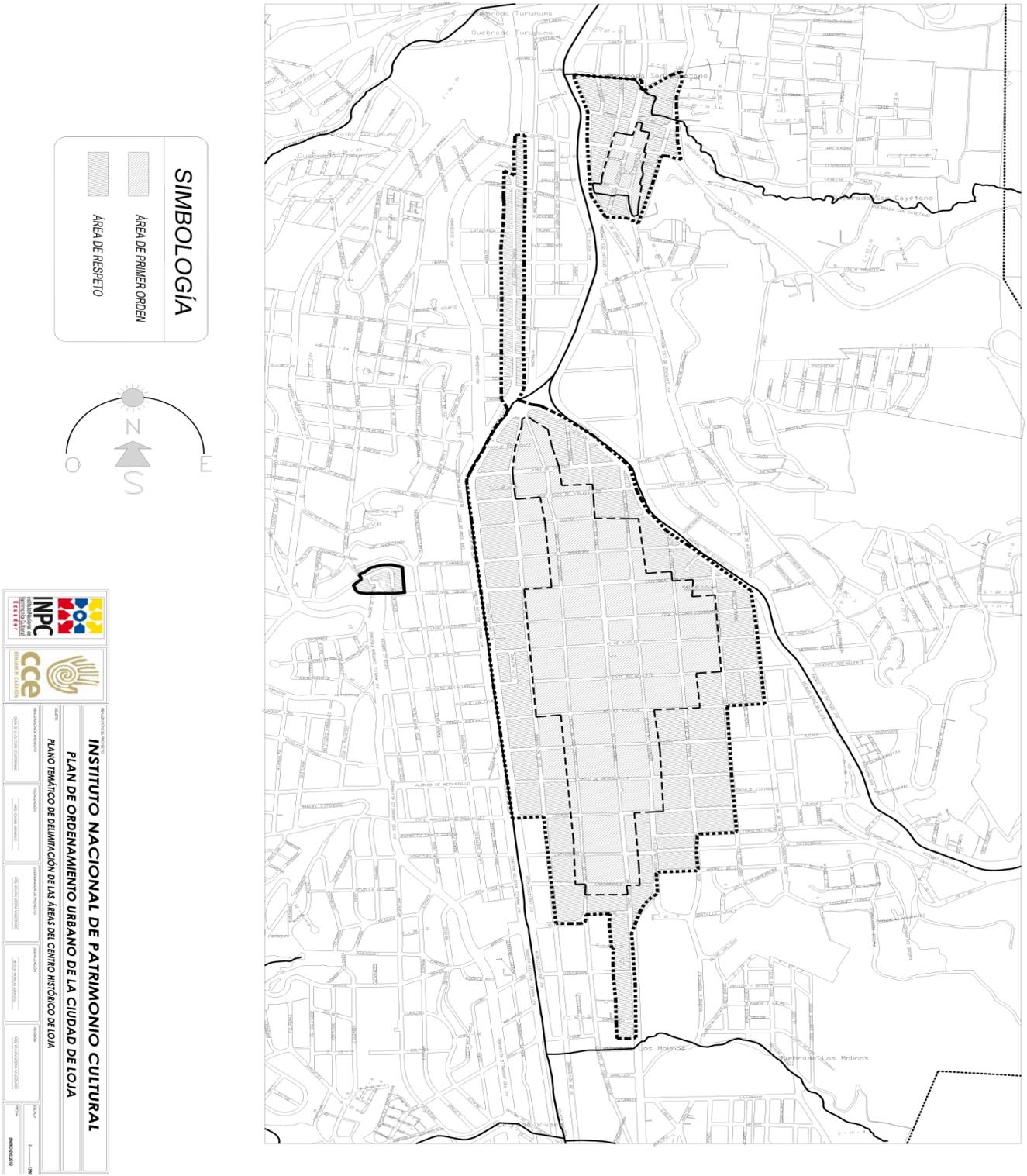
Tabla 2 Superficie y Límites del Centro Histórico

NOMBRE	SUPERFICIE (ha)	LIMITE
Centro Histórico de Loja	110,5	Norte: Calle Cañar Sur: Calle Célica Este: Avenida Emiliano Ortega Oeste: Avenida Universitaria
Pedestal	0,705	Norte: Calle Mainas Sur: Calle Santa Mariana de Neiva Este: Calle Eplicachima Oeste: Calle Santa Mariana de Neiva

El Valle	9,8	Norte: Calle J.M. Samaniego y Chone Sur: Calle Puná Este: Calle Portoviejo Oeste: Avenida Emiliano Ortega
Las Pitas	2,88	Norte: Calle El Tribuno Sur: Calle Monumento a Pablo Palacios Este: Calle Fénix Oeste: Calle el Espectador
San Pedro de Bellavista	0,49	Norte: Calle Uruguay Sur: Calle Paraguay Este: Calle España Oeste: Calle Panamá

Fuente: Ilustre Municipio de Loja

Elaboración: Ilustre Municipio de Loja



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO DE LA CIUDAD DE LOJA PLANO TEMÁTICO DE DELIMITACIÓN DE LAS ÁREAS DEL CENTRO HISTÓRICO DE LOJA	
AUTOR: INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL COORDINADOR GENERAL: RAFAEL ELIZALDE COORDINADOR TÉCNICO: RAFAEL ELIZALDE COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN: RAFAEL ELIZALDE COORDINADOR DE DISEÑO: RAFAEL ELIZALDE COORDINADOR DE IMPRESIÓN: RAFAEL ELIZALDE COORDINADOR DE DISTRIBUCIÓN: RAFAEL ELIZALDE COORDINADOR DE ALMACÉN: RAFAEL ELIZALDE COORDINADOR DE ARCHIVO: RAFAEL ELIZALDE COORDINADOR DE BIBLIOTECA: RAFAEL ELIZALDE COORDINADOR DE LABORATORIO: RAFAEL ELIZALDE COORDINADOR DE MUSEO: RAFAEL ELIZALDE COORDINADOR DE TEATRO: RAFAEL ELIZALDE COORDINADOR DE CINEMA: RAFAEL ELIZALDE COORDINADOR DE RADIO: RAFAEL ELIZALDE COORDINADOR DE TELEVISIÓN: RAFAEL ELIZALDE COORDINADOR DE INTERNET: RAFAEL ELIZALDE COORDINADOR DE OTROS MEDIOS: RAFAEL ELIZALDE	FECHA: AÑO 2012

Mapa 2. Plano temático de delimitación de las áreas del centro histórico de la ciudad de Loja Fuente y elaboración: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Adaptación: Rafael Elizalde

(Rolando, 2012)

2.1.2.1 Vialidad.

Los principales ejes viales son: La vía Cuenca–Loja, que comunica al cantón con el resto de la serranía ecuatoriana; la vía Loja–Zamora que conecta el cantón con la capital provincia de Zamora Chinchipe; y la vía Catamayo – Loja que comunica al cantón con el resto de los cantones.

Además cuenta con 2 vías arteriales (E35, E50) y una vía colectora (E632), estos tres ejes viales constituyen los principales ejes de conexión e intercambio entre la Costa, Sierra y Amazonía.

Las dos vías arteriales presentan un total de 87,29 Km y representan el 6,16% del tendido vial. La vía colectora presenta un total de 79,16 Km (5,52%) con, esta se constituye en el principal eje de conectividad con la parte sur de la Provincia de Zamora Chinchipe.

La longitud total de vías en el cantón es de aproximadamente 1921,70 Km, el 13,78% corresponde a la red primaria (Vía pavimentada), el 0,37% a la red secundaria (Vía Lastrada), el 43,02% corresponde a la red terciaria (camino de verano) que conectan a las distintas comunidades entre sí, las mismas que permiten el acceso vehicular a los predios y el 16,6% corresponde a la red urbana.

2.1.2.2 Transporte.

La conformación urbana de la ciudad de Loja es de tipo Lineal, con una superficie aproximada de 12Km de largo por 4Km de ancho. Para el sistema de transporte de la ciudad se han conformado dos corredores principales, centrales y orientales (paralelo al río Malacatos y Zamora). La población demandante de transporte urbano en la ciudad de Loja, representa el 79% del total de la Población. (UMTTT-LOJA; 2014)

La Flota de vehículos de transporte público en la ciudad de Loja está constituido por buses, vehículos de transporte escolar, taxis, transporte de carga y transporte de volquetas; las cuales ascienden a un total de 3272 unidades; siendo el servicio de transporte de taxi, el que mayor número de unidades posee; seguido del transporte de carga y buses con el 12,97% y 9,26% respectivamente.

Con respecto al transporte al área rural se ha creado un transporte mixto hacia todas las parroquias a excepción de Taquil, Gualiel, sin embargo se está estudiando la posibilidad de implementar dicho transporte público.

La transportación colectiva se la realiza a través de la unidad municipal terrestre, la cual cuenta con 12 organizaciones que prestan servicios de transporte parroquial e intercantonal, interprovincial e interprovincial e internacional: El terminal terrestre se constituye como la unidad municipal con mayor capacidad provincial, tiene una demanda de ocho mil usuarios (8000) aproximadamente de lunes a viernes y una demanda de diez mil usuarios (10000) los días sábados y domingos, entre los usuarios se incluyen niños, adultos, mayores y personas con capacidades diferentes. La Unidad cuenta con 357 frecuencias que cumplen rutas intercantonales, provinciales e internacionales; de las cuales 72 frecuencias sirven a las parroquias rurales del Cantón Loja. De las 72 frecuencias 9 de las 13 parroquias rurales del Cantón Loja poseen una oferta directa.

A nivel cantonal el mayor flujo y conectividad se da con el Cantón Catamayo con 29 frecuencias al día es decir que existe un vehículo disponible cada hora del día.

2.1.2.3 Conectividad.

El cantón Loja por vía terrestre se conecta con el Norte del país por la carretera Panamericana la cual cruza la Sierra pasando por Cuenca, Quito hasta llegar a la frontera con Colombia; por el Occidente y toda la Costa Ecuatoriana Loja se conecta a través de la ciudad de Machala; con el Oriente Loja se conecta por la ciudad de Zamora y hacia el Sur por Macará y Huaquillas hasta llegar al Perú.

Flujos Viales, Conectividad Interna Y Externa

Ejes viales que comunican directamente al cantón Loja con el resto del territorio son:

- ❖ Eje No. 1: Loja – El Oro
- ❖ Eje No. 2: Loja – Sierra
- ❖ Eje No. 3: Loja – Zamora Chinchipe

Como podemos observar la parroquia urbana Loja posee el más alto índice de conectividad con el (7,08%), y de las parroquias rurales la que presenta el valor más alto de índice de conectividad es Malacatos con 1,93 ya que posee una mayor cantidad de red vial, y la parroquia que presenta un valor bajo es la parroquia de San Pedro de Vilcabamba con el 0,37%.

2.1.3 Ámbito socio cultural.

2.1.3.1 Población.

El cantón Loja cuenta con 214.855 habitantes, la Ciudad de Loja está entre las nueve más pobladas del Ecuador. El 79,25% se encuentra en el área urbana, el 4,81% en la periferia y un 15,94% en el área rural.

Durante el 2001-2010, la población de la ciudad de Loja, se ha incrementado en 51.748, pasando de 118.532 a 170.280 habitantes, implica una tasa de crecimiento poblacional de 3,62%, en la periférica la tasa es de -8,31%, y en lo rural 0,43%.

En la zona rural en igual periodo se registran tasas de crecimiento negativas en Chantaco (-1,11), Chuquiribamba (-0,70), Gualiel (-0,99), Jimbilla (-1,36) y Santiago (-1,40).

La proyección de la población (Censo 2001 y 2010), para el año 2022 la población del cantón Loja sería de 274.011 habitantes, el 87,48% se encontraría en el área urbana y el 12,52% en el área rural.

La estructura poblacional, el 51.84% son mujeres y el 48.16% son hombres; el 59.51% son jóvenes (0-29 años), el 33.58% son adultos (30-64 años), y el 6.89% son adultos mayores (65 años y más). Estos indicadores nos permiten concluir que el cantón Loja está conformado por población joven.

2.1.3.2 Educación.

La educación constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantiza la igualdad e inclusión social, condición indispensable para el buen vivir; entre los principales indicadores tenemos:

Tabla 3. Indicadores de educación

INDICADOR	CANTÓN LOJA	URBANO	RURAL
Tasa de analfabetismo	3,20%	2,17%	8,11%
Tasa de asistencia escolar a nivel básico (5-14 años)	96,64%	97,48%	92,79
Tasa de asistencia escolar a nivel bachillerato (15-17 años)	83,99%	86,30%	71,98%
Niños/as que asisten a centros de educación inicial (0-4 años)	45,05%	43,67%	52,50%
Niños/as con discapacidad que	29,49%	30,93%	23,28%

asisten a centros de educación especial			
---	--	--	--

Fuente: Censo de población y vivienda 2010
Elaboración: Censo de población y vivienda 2010

La infraestructura educativa (Censo Nacional de Educación, 2010), en el cantón Loja existe 355 establecimientos educativos, superior al 2007 en que se registraron 279. El 75% son públicos, 18% particulares, 4% fiscomisionales y un 3% municipales. El 31.53% se encuentra en buenas condiciones (esto especialmente en la ciudad), el 61,58% en estado regular y el 6,9% en malas condiciones.

2.1.4 Ámbito económico productivo.

2.1.4.1 Contexto económico local

El componente económico es un elemento fundamental del sistema territorial, referido a la producción, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios, en el que la población juega un rol central como factor dinamizador del desarrollo y eslabonamiento de los sectores primario, de transformación o secundario y de servicios o terciario.

El diagnóstico del componente económico permite analizar a la población como un recurso territorial y a las actividades económicas para poder identificar las limitaciones, potencialidades del cantón, que permita plantear propuestas para el desarrollo económico local.

2.1.4.1.1. PEA (Población económicamente activa)

Como recurso territorial, la fuerza de trabajo del cantón Loja representada por la población económicamente activa (PEA) se ha ido incrementando paulatinamente en función del crecimiento poblacional. En el período 1990 - 2014 la proporción de la PEA respecto de la población cantonal se ha incrementado en 11 puntos, pasando de 33% a 44%, debido a una mayor incorporación de jóvenes y mujeres a los procesos productivos.

Tabla 4. PEA del Cantón Loja, Años 1990, 2001 y 2010

Habitantes	1990	2001	2010	2014*
Población	144.493	175.077	214.855	243.321
PEA	48.245	61.701	91.978	107.571

% PEA/población	33%	35%	43%	44%
-----------------	-----	-----	-----	-----

*Proyección 2014

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 1990, 2001 y 2010

Elaboración: PDOT-Loja

En el ámbito territorial, en razón de que el cantón Loja acoge a la mayor parte de la población provincial, el 52.2% de la PEA provincial se sitúa en éste cantón, pues el dinamismo de las actividades económicas principalmente de servicios se los desarrolla en la ciudad de Loja.

Actividades productivas de la Población Activamente Económicamente - PEA

Las principales ramas de actividad que desarrollan los habitantes del cantón Loja son:

Tabla 5. PEA del Cantón Loja, según ramas de la actividad

RAMA DE ACTIVIDAD (Primer nivel)	SEXO			PORCENTAJE
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	7.783	3.425	11.208	12,20%
Explotación de minas y canteras	337	40	377	0,40%
Industrias manufactureras	4.958	2.136	7.094	7,70%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	259	62	321	0,30%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	152	40	192	0,20%
Construcción	8.710	271	8.981	9,80%
Comercio al por mayor y menor	8.029	9.154	17.183	18,70%
Transporte y almacenamiento	4.890	323	5.213	5,70%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1.173	2.313	3.486	3,80%

Información y comunicación	617	509	1.126	1,20%
Actividades financieras y de seguros	491	716	1.207	1,30%
Actividades inmobiliarias	63	55	118	0,10%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.458	735	2.193	2,40%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.029	554	1.583	1,70%
Administración pública y defensa	4.529	1.872	6.401	7,00%
Enseñanza	3.306	5.491	8.797	9,60%
Actividades de la atención de la salud humana	1.002	2.287	3.289	3,60%
Artes, entretenimiento y recreación	361	153	514	0,60%
Otras actividades de servicios	869	1.157	2.026	2,20%
Actividades de los hogares como empleadores	100	2.595	2.695	2,90%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	43	34	77	0,10%
No declarado	2.125	2.440	4.565	5,00%
Trabajador nuevo	1.645	1.687	3.332	3,60%
Total	53.929	38.049	91.978	100,00%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 1990, 2001 y 2010
Elaboración: PDOT-Loja

Categoría de ocupación

Según categorías de ocupación, la PEA del cantón Loja, está dada en primer lugar por empleados u obreros privados con el 29%; es decir que el sector privado es el mayor generador de empleo; en segundo lugar están los trabajadores o emprendedores por cuenta propia, con el 27%; mientras que el sector público a través de instituciones del gobierno central o local generan el 18% de las plazas de trabajo. La generación de empleo o emprendimientos por cuenta propia está dada por actividades de comercio, agricultura y manufactura.

Tabla 6. PEA del Cantón Loja, según categorías de ocupación

Categoría de ocupación	Casos	Porcentaje
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	16.624	18%
Empleado/a u obrero/a privado	26.708	29%
Jornalero/a o peón	8.958	10%
Patrono/a	3.113	3%
Socio/a	1.275	1%
Cuenta propia	24.748	27%
Trabajador/a no remunerado	1.502	2%
Empleado/a doméstico/a	2.815	3%
No declarado	2.903	3%
Trabajador nuevo	3.332	4%
Total	91.978	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: PDOT Loja

Grupos de ocupación.

De acuerdo a grupos de ocupación, se determina que la mayor proporción se encuentran en los trabajadores de los servicios y vendedores (19%), profesionales científicos e intelectuales (17%); y oficiales, operarios y artesanos (17%). Considerando el sexo, se advierte que existe mayor número de mujeres profesionales, sin embargo los cargos de directores y gerentes están a favor de los hombres con una notoria diferencia del 63%.

Tabla 7 PEA del Cantón Loja, según Grupos de Ocupación

Grupo de ocupación	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Directores y gerentes	1.221	746	1.967
Profesionales científicos e intelectuales	6.266	7.313	13.579
Técnicos y profesionales del nivel medio	2.088	1.700	3.788
Personal de apoyo administrativo	2.933	3.855	6.788
Trabajadores de los servicios y vendedores	6.969	10.319	17.288
Agricultores y trabajadores calificados	6.596	3.075	9.671
Oficiales, operarios y artesanos	11.752	1.753	13.505
Operadores de instalaciones y maquinaria	5.935	219	6.154
Ocupaciones elementales	5.684	4.955	10.639
Ocupaciones militares	691	8	699
no declarado	2.223	2.499	4.722
Trabajador nuevo	1.648	1.689	3.337
Total	54.006	38.131	92.137

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: PDOT

2.1.4.1.2 Estructura productiva.

El cantón Loja cuenta con 57.736 hectáreas de suelo dedicado a la producción –equivalente al 30% del territorio cantonal, teniendo mayor representación los suelos dedicados a actividades pecuarias con el 77%, para uso agrícola el 9%, agropecuario mixto el 5% y para protección y producción -generalmente entendido como áreas de bosques plantados- se utiliza el 8%.

Uso de suelo por parroquias

El uso de suelo por parroquias como proporción del suelo agro productivo, se establece que:

- Loja y Malacatos concentran el 49% de la superficie agrícola.

- Las actividades agropecuarias mixtas, es decir aquellas que combinan agricultura con cría de animales se realizan en mayor proporción en las parroquias Malacatos, Loja y Yangana, con 56.2%.
- Actividades netamente pecuarias se desarrollan en con mayor énfasis en Loja, San Lucas, Santiago y Jimbilla con el 59%.
- Finalmente, actividades de protección/producción se desarrollan en Loja, Yangana y Taquil, con el 61% de la superficie.

Según información generada por el MAGAP (*et al*, 2013) y otras instituciones los sistemas productivos del cantón Loja tienen cuatro orientaciones: empresarial, combinado, mercantil y marginal¹¹. Considerando que la superficie destinada a actividades agrarias es de 57.736,73 hectáreas, se establece que los sistemas productivos de mayor peso en la economía cantonal son el mercantil y el marginal, con el 44 y 45% de la superficie, respectivamente, lo cual evidencia que los procesos productivos en actividades primarias siguen manteniendo técnicas tradicionales que no han logrado avanzar hacia sistemas que puedan generar economías de escala y por ende un desarrollo económico local promotor de riqueza; por otro lado, hay un incipiente desarrollo del sistema productivo combinado que ocupa el 11% de la superficie con uso agrario y un empresarial con el 1%.

2.1.4.2 Sector productivo primario.

Actividades del sector primario

Tradicionalmente los países que tienen una base económica primaria como la agricultura y ganadería se los considera en vías de desarrollo, mientras que el crecimiento urbano es considerado como sinónimo de desarrollo. Históricamente el sector rural se ha visto relegado en cuanto a políticas de desarrollo, cuyas consecuencias han fomentado la migración de miles de campesinos hacia las ciudades; sin embargo, el sector agropecuario es un importante componente de la economía nacional. El Ecuador cuenta con una riqueza incalculable de recursos naturales como tierra, agua, climas, y ecosistemas que no son aprovechados en su totalidad; sin embargo el aporte de este sector contribuye de manera importante al PIB, a la obtención de divisas vía exportaciones y a la generación de empleo, constituyéndose además en la fuente de una verdadera soberanía alimentaria.

De acuerdo a la información del Banco Central, el 58% de la producción agrícola del país está concentrada en tres provincias: Guayas, Los Ríos y Pichincha; mientras que la producción de la provincia de Loja, representa el 2.3 por ciento de la producción nacional (BCE, 2010); estas cifras reflejan la debilidad del sector, pues su producción no es

competitiva en cantidad y calidad, por lo que el consumo está concentrado básicamente en el nivel local.

Uso del suelo

Antecedentes Históricos

Con el establecimiento de la colonia española en el siglo XVI, se instauró también una forma inequitativa de tenencia de la tierra, a través de la repartición de las denominadas haciendas, como forma de retribución de la Corona, a los servicios prestados por los españoles durante el proceso de conquista, cuya forma de tenencia duró hasta la Reforma Agraria de 1964.

A pesar de la desestructuración de las haciendas, la reforma agraria no generó cambios importantes en la forma de tenencia¹⁰; sin embargo, la transformación de las relaciones económicas y sociales tuvo modificaciones sustanciales. De este proceso surgen pequeños y medianos propietarios de tierras y con ello se produce un cambio en el uso del suelo: los grandes propietarios al no contar con mano de obra, deciden cambiar la actividad de la agricultura por la ganadera, y las zonas de cultivos pasan a ser pastizales. Por otro lado, las pequeñas extensiones de tierra entregadas a los campesinos, que antes eran utilizadas en pastoreo y bosque secundario, pasan a ser utilizadas en cultivos de ciclo corto y al temporal (Pietry Levy Anne, 1985).

Uso de suelo agro-productivo

El cantón Loja cuenta con 57.736 hectáreas de suelo dedicado a la producción –equivalente al 30% del territorio cantonal-, teniendo mayor representación los suelos dedicados a actividades pecuarias con el 77%, para uso agrícola el 9%, agropecuario mixto el 5% y para protección y producción -generalmente entendido como áreas de bosques plantados- se utiliza el 8%.

Uso de suelo por parroquias

El uso de suelo por parroquias como proporción del suelo agro productivo, se establece que:

- Loja y Malacatos concentran el 49% de la superficie agrícola.
- Las actividades agropecuarias mixtas, es decir aquellas que combinan agricultura con cría de animales se realizan en mayor proporción en las parroquias Malacatos, Loja y Yangana, con 56.2%.

- Actividades netamente pecuarias se desarrollan con mayor énfasis en Loja, San Lucas, Santiago y Jimbilla con el 59%.
- Finalmente, actividades de protección/producción se desarrollan en Loja, Yangana y Taquil, con el 61% de la superficie.
-

Tabla 8. Uso de suelo por parroquias, en hectáreas

PARROQUIA	AGRICOLA	AGROPECUARIO MIXTO	PECUARIO	PROTECCION O PRODUCCION	TOTAL	
CHANTACO	88,21	58,01	1.155,59	88,3	1.390,12	2,40%
CHUQUIRIBAMBA	171,2	114,94	2.278,15	299,58	2.863,87	5,00%
EL CISNE	163,46	144,12	854,91	41,3	1.203,79	2,10%
GUALEL	152,35	36,83	3472,91	186,66	3.848,75	6,70%
JIMBILLA	48,83	4,9	3915,46	68,13	4.037,31	7,00%
LOJA	1089,83	343,48	10210,54	1675,12	13.318,98	23,10%
MALACATOS	1515,77	922,02	3296,23	289,55	6.023,58	10,40%
QUINARA	278,37	103,6	643,98	412,97	1.438,92	2,50%
SAN LUCAS	235,11	8,16	7919,21	58,13	8.220,61	14,30%
SAN PEDRO DE BENDITA	259	190,45	655,03	13,65	1.118,14	1,90%
SANTIAGO	181,7	44,7	4275,68	234,48	4.736,56	8,20%
TAQUIL	434,4	343,13	3100,05	512,73	4.390,31	7,60%
VILCABAMBA	455,75	280,46	1197,58	191,59	2.125,37	3,70%
YANGANA	230,82	437,97	1535,23	747,67	2.951,69	5,10%
Total	5.304,79	3.032,77	44.510,55	4.819,87	57.667,97	100,00%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 1990, 2001 y 2010
Elaboración: PDOT-Loja

La agricultura y ganadería en el cantón Loja

En el cantón Loja existen 11.234 personas dedicadas a la agricultura y ganadería, el 75% está ubicado en zonas rurales y el 25% en áreas urbanas (INEC, 2010). Esta actividad se la realiza de forma tradicional, sin innovaciones tecnológicas y en pequeñas parcelas –

minifundios-, así el 50% corresponde a parcelas entre 0,7 y 5 hectáreas, el 38% a parcelas medianas entre 5 y 25 hectáreas y un 12% a parcelas grandes mayores a 25 hectáreas.

Tabla 9. Ocupación y uso de la tierra, cantón Loja

OCUPACIÓN	USO DE LA TIERRA	SUPERFICIE	
		(ha)	(%)
Agro	Agrícola	6.305,11	3,33
	Pecuario	46.583,05	24,61
	Forestal	4.836,83	2,55
	Avícola	8,6	0,005
	Acuícola	3,13	0,002
Sin uso para el agro	No aplicable	131.585,90	69,5
Total		189.322,63	100.00

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 1990, 2001 y 2010
Elaboración: PDOT-Loja

De acuerdo al uso del suelo, se establece que las actividades agrícolas ocupan solamente el 3.33% del suelo cantonal, los principales productos son maíz, hortalizas y plantas aromáticas en zonas templadas y en las zonas subtropicales de las parroquias de Malacatos, Vilcabamba, Quinara y Yangana, la caña de azúcar para otros usos (panela, aguardiente) (*ibid*, 2013).

En lo que respecta a la actividad ganadera, existe cría de ganado vacuno, destacándose las parroquias de Yangana, Taquil, Gualiel y San Lucas.

Las zonas con condiciones favorables para la cría de ganado en el cantón Loja son aquellas parroquias que cuentan con climas entre 10 y 18 C°, ubicadas al norte del cantón, como son: Gualiel, Taquil, Chuquiribamba, San Lucas, Santiago y Jimbilla.

Sistemas productivos

Según información generada por el MAGAP (*et al*, 2013) y otras instituciones los sistemas productivos del cantón Loja tienen cuatro orientaciones: empresarial, combinado, mercantil y marginal.

Considerando que la superficie destinada a actividades agrarias es de 57.736,73 hectáreas, se establece que los sistemas productivos de mayor peso en la economía cantonal son el mercantil y el marginal, con el 44 y 45% de la superficie, respectivamente, lo cual evidencia que los procesos productivos en actividades primarias siguen manteniendo técnicas tradicionales que no han logrado avanzar hacia sistemas que puedan generar economías de escala y por ende un desarrollo económico local promotor de riqueza; por otro lado, hay un incipiente desarrollo del sistema productivo combinado que ocupa el 11% de la superficie con uso agrario y un empresarial con el 1%.

Tabla 10. Sistemas productivos del cantón Loja

SISTEMA		SUPERFICIE			
		(ha)	(%)*	Total has	%
Empresarial	Agrícola	297,35	0,157	443,25	1%
	Pecuario	137,3	0,073		
	Avícola	8,60	0,005		
Combinado	Agrícola	56,78	0,03	6346,69	11%
	Pecuario	3.564,95	1,883		
	Forestal	2.724,96	1,439		
Mercantil	Agrícola	2.775,35	1,466	25.206,57	44%
	Pecuario	21.134,31	11,163		
	Forestal	1.293,78	0,683		
	Acuícola	3,13	0,002		
Marginal	Agrícola	3.175,63	1,677	25.740,22	45%
	Pecuario	21.746,50	11,486		
	Forestal	818,09	0,432		
	Subtotal	57.736,73	30,5		

No aplica		131.585,90	69,5		
Superficie total		189.322,63	100		

Fuente: MAGAP/CGSIN, 2013

Elaboración: MAGAP/CGSIN, 2013

* Valores calculados en relación a la superficie de uso ocupado por el agro

A continuación se presenta una síntesis de los sistemas productivos del cantón Loja, de acuerdo a los subsectores agrícola, pecuario y forestal, información recogida del Proyecto “Generación de Geo información para la gestión del territorio a nivel nacional, escala 1:25000” y elaborada por el MAGAP, SENPLADES, IEE y MD.

Sistemas productivos empresariales

- En el subsector agrícola está la producción de materias primas como plantas aromáticas y caña de azúcar destinadas agroindustrias como ILE y MALCA.
- En el subsector avícola, se identifican cuatro planteles ubicados en las zonas de Cajanuma, Mollepamba, Santorum y Pueblo Nuevo, dicha actividad tiene un impacto directo en la generación de fuentes de empleo pues la mayor parte de estos establecimientos contratan mano de obra de la zona donde se establecen.

En el sector pecuario, las actividades son específicas, localizadas en parte alta y fría (Salapa Alto); y, el otro en la parte más baja y cálida (Vilcabamba), en la zona cálida predomina el ganado de doble propósito de raza pura (Brown swiss) con cargas bovinas de 1.33 UB/ha, genera una producción de leche entre 2-4l/v/d, y su comercialización se la realiza en la localidad; por su parte, la carne es comercializada a la empresa de cárnicos de la ciudad de Loja. Por otro lado, en la parte más fría predomina el ganado de leche de raza Holstein con cargas de 0.92 UB/ha, con una producción de 12 l/v/d, la misma que es comercializada a la planta de lácteos ECOLAC.

Sistemas productivos combinados

- Subsector agrícola: se caracteriza por una estructura de medianos productores, los productos de este sistema son: misceláneo de hortalizas, zapallo, tomate riñón, brócoli y caña de azúcar industrial. Estos sistemas se caracterizan porque son contados y muy específicos dentro del cantón. La mayor parte de su producción es para el mercado local o provincial. Las hortalizas son destinadas al mercado Mayorista de Loja en forma directa; y, la caña de azúcar industrial se envía a Catamayo hacia la industria del Ingenio Monterrey.

- Subsector pecuario: al igual que el sector agrícola su estructura es de medianos productores, la actividad ganadera, se localiza en medianas y grandes superficies cubiertas con pastos cultivados. Las razas en su mayoría son pura y mestizas. En la parte alta y fría las cargas animales fluctúan entre 1 y 1.5 UB/ha. La ganadería que predomina es la lechera con producciones que oscilan entre los 8 a 12 l/v/día. En la parte baja y cálida predomina el ganado de carne y de doble propósito con cargas animales de 0.50 a 0.85 UB/ha. La producción láctea varía entre 3 a 5 l/v/día y el peso a la venta generalmente es de 200 kg. La leche se la comercializa a ECOLAC.
- Subsector forestal: en este sistema las extensiones son superiores a las 20 o 30 ha. Las explotaciones forestales son de eucalipto y pino. Se localizan, en los sectores de: Palmo, El Carmelo, Las Juntas, Huallashapa, Yanacocha, Cochapata, Gauga, Payanchi, Ucshaloma, Gonzabal, Quilloloma, Salapa Bajo, Macainuma, Virgen Pamba, Punzara Grande, Santa Teresita, Las Vegas, Carango, El Prado, La Horta, Landanguí, Yamba, Palmira, Las Tres Leguas, Mollepamba, Yamburará Alto y Sahuaycu.

Sistemas productivos mercantiles

- Subsector agrícola: Este sistema incluye a pequeños¹² y medianos productores, los principales productos que se identifican en este sistema son: maíz, café, plátano, caña de azúcar artesanal (panela y aguardiente), tuna, granadilla, pepinillo, fréjol, plantas aromáticas, vainita, zapallo, tomate de árbol, chirimoya, apio, col, limón, tomate riñón, brócoli principalmente, por lo general la mano de obra es familiar y su uso es intensivo.
- Subsector pecuario: se localizan en pequeñas extensiones de pastos cultivados de entre 0.7 – 5 has, su manejo es mediante pastoreo intermitente. La raza del ganado en su mayoría es mestiza. El ganado preferido en la zona cálida por los pequeños y medianos productores, es el de carne. En la parte fría predomina el ganado de leche con producciones que promedian los 3 l/v/día. Con la leche fabrican quesillo artesanal para la vender en los lugares aledaños.
- Subsector forestal: En este sistema las extensiones generalmente oscilan entre 5 y 25 ha. Las especies forestales típicas de este sistema son: eucalipto y pino.

Sistemas productivos marginales

- Subsector agrícola: Lo conforman pequeños productores, la mano de obra es exclusivamente familiar. Los productores se limitan a cultivar para el autoconsumo, esto se debe principalmente a la falta de agua para riego, asistencia técnica y de

recursos económicos. No existen medios de transporte propio para trasladar sus productos al mercado, por lo tanto la comercialización es mínima. Cabe indicar que los animales menores (chanchos, gallinas, ovejas) y remante de frutales (naranja, plátano) son los que mayormente lo comercializan para su sustento.

- Subsector pecuario: Este sistema se desarrolla precariamente en parcelas menores a las 5 ha con cargas inferiores a 0.5 UB/ha. El ganado puede ser de doble propósito (2 l/v/día). El sistema pecuario marginal se mantiene con muy poco alimento proveniente de los pastos naturales. Generalmente no se dispone de agua de riego. La mano de obra es únicamente del tipo familiar
- Subsector forestal: En este sistema las extensiones generalmente son inferiores a las 5 ha. Las especies forestales son: pino y eucalipto. Se estima que un 5% se explota, y de ese porcentaje apenas el 1% se lo vende a los aserraderos.

2.1.4.3 Sector productivo secundario.

Actividades del sector secundario y terciario

En el cantón Loja existen 11.694 establecimientos que realizan diferentes actividades económicas, siendo la de mayor representación el comercio al por mayor y menor con 53%, servicios 37% y manufactura con el 9%.

La información precedente determina que el sector servicios es el de mayor ponderación con el 90%, las principales actividades son el comercio al por mayor y al por menor con el 53%; actividades de alojamiento y de servicio de comidas con el 9.3%; y actividades profesionales, científicas y técnicas con el 6,1%. El sector secundario o industria manufacturera representa el 9%¹⁵.

Las diferentes actividades económicas generan 42.192 empleos, el sector comercio con el 27% y el sector servicios con el mayor porcentaje: 65%.

2.1.4.4 Sector productivo terciario.

Principales actividades de transformación

En el cantón Loja existen 1.138 establecimientos económicos dedicados a la industria manufacturera, las principales actividades de transformación son en su orden: fabricación de prendas de vestir, fabricación de productos metálicos para uso estructural, fabricación de muebles, y elaboración de productos de panadería. Además de estas industrias, existe un gran número de pequeños talleres artesanales de una amplia variedad de actividades de transformación que representan el 37%.

Tabla 11 Industria Manufacturera, principales productos

PRINCIPALES ACTIVIDADES	N°	%
Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel.	201	18%
Fabricación de productos metálicos para uso estructural.	198	17%
Fabricación de muebles.	175	15%
Elaboración de productos de panadería.	148	13%
Otros	416	37%
TOTAL	1.138	100%

Fuente: INEC, Censo Económico 2010
Elaboración: Municipio de Loja – PDOT

(Loja, 2014)

3. USOS DEL PATRIMONIO

3.1 Análisis y evaluación del potencial de uso y funcionalidad.

El Patrimonio es la herencia que se recibe de los antepasados. Es el resultado de la simbiosis de la riqueza natural y cultural. Estas relaciones entre el espacio geográfico y las manifestaciones culturales fortalecen la identidad, dan sentido de pertenencia, y permiten valorar los que somos y tenemos.

La diversidad geográfica, humana y cultural ecuatoriana se expresa en sus patrimonio tangible o material (bienes muebles, inmuebles) e intangible o inmaterial (patrimonio inmaterial); y cobra sentido gracias a la apropiación asumida por las colectividades.

Esta riqueza que acuna el país es incalculable y requiere de un proceso sistémico para su registro, inventario.

Cada proceso tiene su particularidad. Se inicia con el registro para señalar la existencia legal de un bien, luego se procede a inventariarlo, que es un proceso técnico en el cual se realiza un análisis detallado de cada uno de sus elementos constitutivos, y por último se lo cataloga para contar con estudios puntuales sobre ese bien patrimonial.(Villagómez Báez Carlos, Cárdenas, & Edgar, 2011)

En la ciudad de Loja, los bienes patrimoniales del centro histórico y sus alrededores no cuentan con un inventario y estudio de la situación actual de los mismo, ya que en la mayoría de estos se encuentran alterados, destruidos, abandonados y derrocados. Por lo tanto el siguiente análisis permitirá conocer su situación verdadera.

Régimen de Propiedad

En este punto se destina para información que esta relacionada con la tenencia del bien, su estatus legal, que pueden ser públicos y privados.

Tabla 12. Régimen de propiedad

Régimen de Propiedad					
	Tipo	Cantidad		Porcentaje	
		UTPL	INPC	UTPL	INPC
Público	Estatal	1	5	1	5
	Municipal	2	2	2	2

Privado	Religioso	1	1	1	1
	Particular	109	101	96	93
	Total	113	109	100	100

Fuente: Inventario de Fichas UTPL – INPC

Elaboración: Rivera Vera, Cintia Gisella 2017

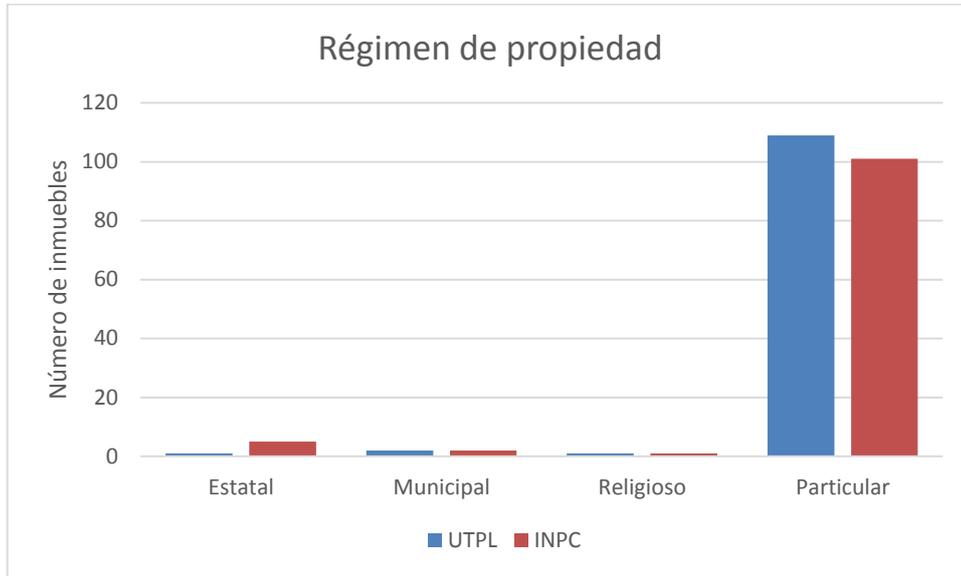


Figura 1. Régimen de propiedad

Fuente: Inventario de Fichas UTPL - INPC

Elaboración: Rivera Vera, Cintia Gisella 2017

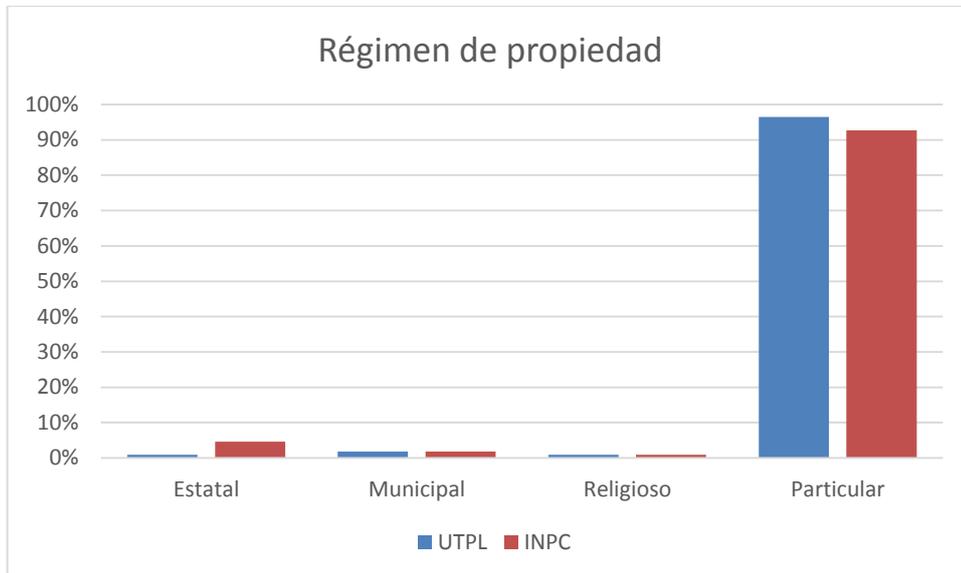


Figura 2. Régimen de propiedad en porcentajes

Fuente: Inventario de Fichas UTPL - INPC

Elaboración: Rivera Vera, Cintia Gisella 2017

Según la información obtenida, el 96% de los bienes patrimoniales inventariados son particulares, que corresponde a 109 viviendas del total del inventario, el 2% de viviendas

corresponde a municipal que significa que son 2 de los bienes inventariados y al 1% son estatales y municipales correspondientemente, con una sola vivienda

Como se puede observar en la ilustración 2, ha existido un aumento del 3% de bienes que son particular, entre el inventario realizado por el INPC en el año 2012 y con el inventario realizado en el 2017 por la UTPL.

Tipo de Tenencia

Hace referencia a la tenencia del bien inmueble que puede ser propietario, arrendado.

Tabla 13. Tipo de tenencia

	Tipo de Tenencia			
	Cantidad		Porcentaje	
	UTPL	INPC	UTPL	INPC
Propietario	48	43	44	40
Arrendado	62	65	56	60
Total	110	108	100	100

Fuente: Inventario de Fichas UTPL - INPC

Elaboración: Rivera Vera, Cintia Gisella 2017

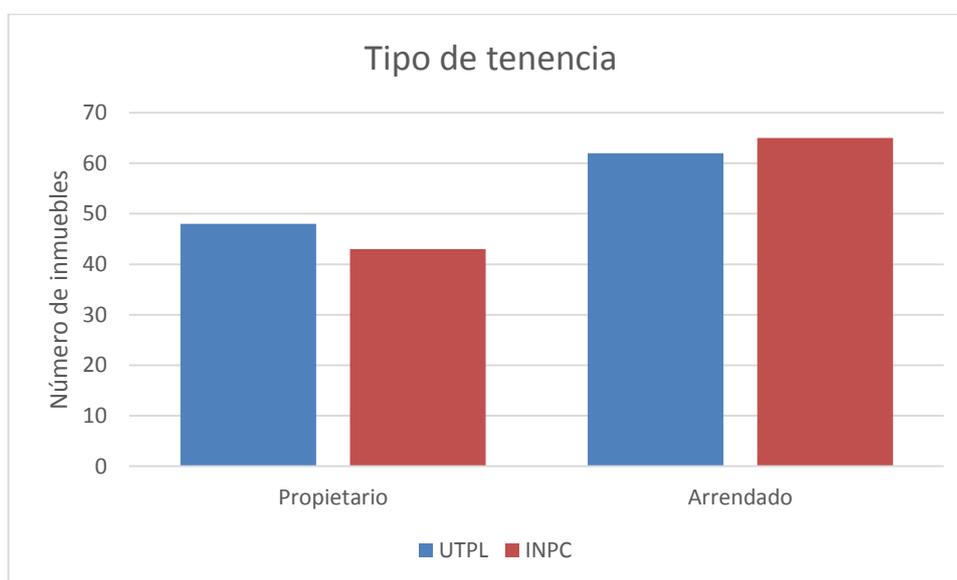


Figura 3. Tipo de tenencia

Fuente: Inventario de Fichas UTPL - INPC

Elaboración: Rivera Vera, Cintia Gisella 2017

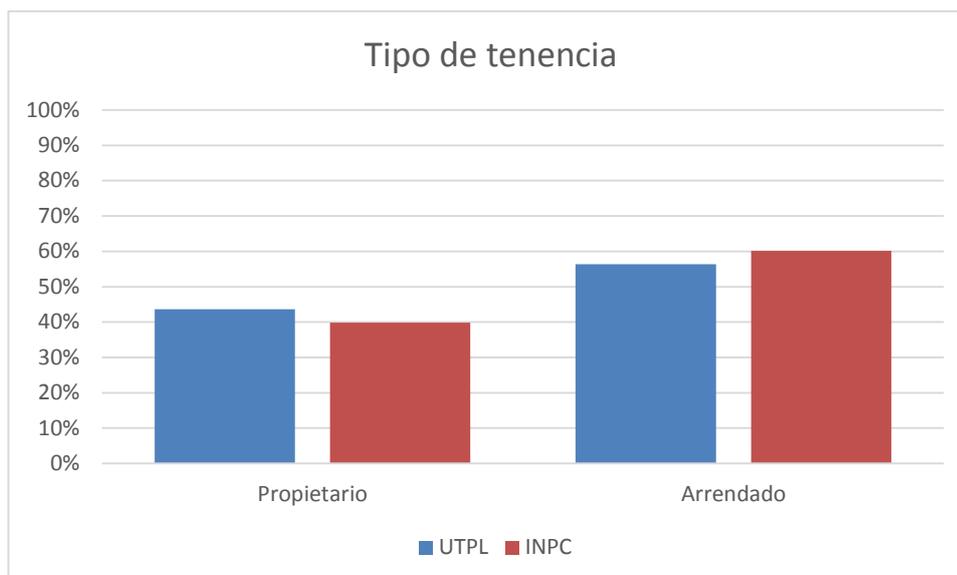


Figura 4. Tipo de tenencia en porcentajes
Fuente: Inventario de Fichas UTPL - INPC
Elaboración: Rivera Vera, Cintia Gisella 2017

El 56% de los bienes patrimoniales inventariados se encuentran arrendados que corresponde a 62 viviendas y el 44% de los inmuebles pertenecen a propietarios, es decir 48 viviendas.

Como se puede evidenciar en la ilustración 4, existe una disminución del 4% de bienes arrendados en comparación al inventario en el INPC, y para el caso de viviendas con sus dueños aumentado un 4% de acuerdo a las fichas que anteriormente han sido levantadas del INPC, debido a que algunos propietarios han regresado a vivir a sus viviendas

Conservación y mantenimiento

En este punto contiene la información relacionada con el estado de conservación general e integridad del bien.

Para señalar el estado de conservación del bien, se tomo en consideración los siguientes parámetros de porcentajes para su calificación:

Bueno: 30% (de deterioro)

Regular: 40% a 70% (de deterioro)

Malo: 75% (de deterioro)

Tabla 14 Conservación y mantenimiento

Categorías	Conservación y mantenimiento			
	Estado del inmueble		Estado del patrimonio	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Excelente	0	0	0	0
Buena	52	46	52	46
Regular	61	54	61	54
Malo	0	0	0	0
Total	113	100	113	100

Fuente: Inventario de Fichas UTPL - INPC
Elaboración: Rivera Vera, Cintia Gisella 2017

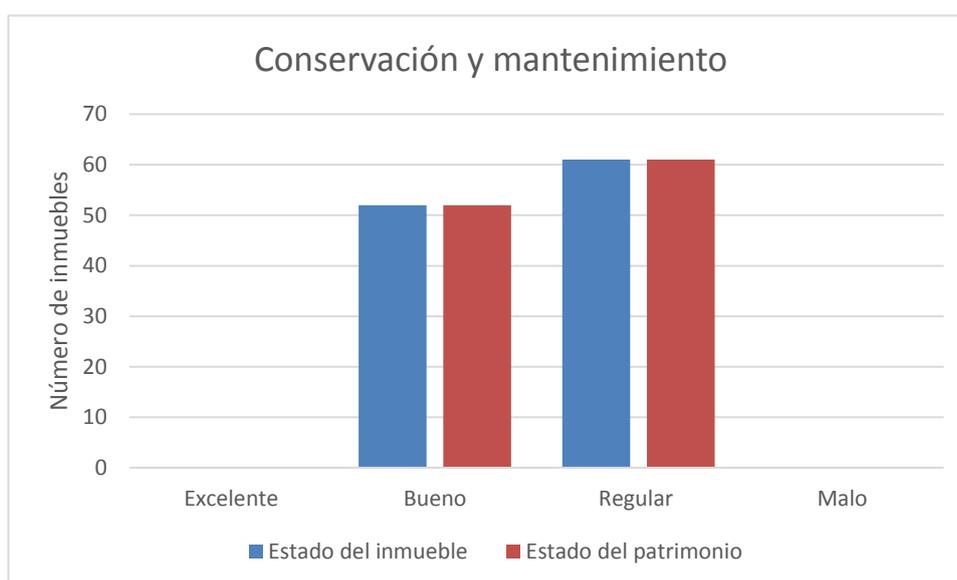


Figura 5. Conservación y mantenimiento

Fuente: Inventario de Fichas UTPL - INPC
Elaboración: Rivera Vera, Cintia Gisella 2017

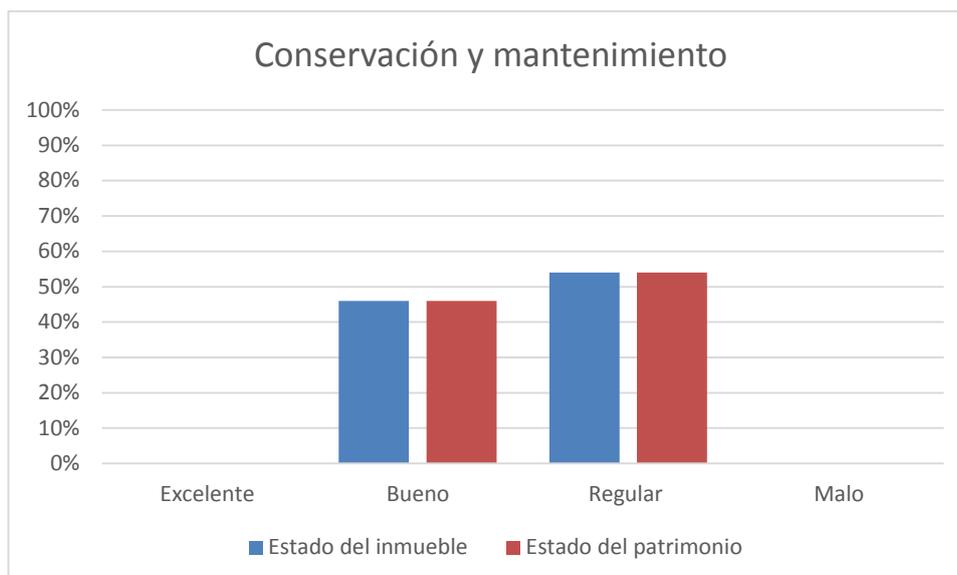


Figura 6. Conservación y mantenimiento en porcentajes

Fuente: Inventario de Fichas UTPL - INPC

Elaboración: Rivera Vera, Cintia Gisella 2017

Como se puede evidenciar el 54% del estado del inmueble y del patrimonio de los bienes inventariados corresponde a regular y el 46% del inmueble y patrimonio se encuentran en buen estado.

Con los resultados obtenidos en el levantamiento de los bienes patrimoniales, se observa que el mayor porcentaje se encuentran en un deterioro y necesitan un mantenimiento.

.Usos y funcionalidad

En esta área se identificara y analizara la verdadera funcionalidad y usos que se le esta dando al bien patrimonial

Tabla 15. Usos y funcionalidad

Categorías	Usos y funcionalidad					
	Original		INPC		UTPL	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Negocio	0	0	14	13	19	18
Comercio y otros	0	0	2	2	17	17
Culto	1	1	1	1	1	1
Educativo	1	1	1	1	1	1
Servicios	2	2	2	2	5	5
Vivienda	108	96	20	18	12	12
Vivienda y comercio	0	0	64	57	41	40
Vivienda y otros	0	0	5	4	7	7
Otros	0	0	3	3	0	0

Total 112 100 112 100 103 100

Fuente: Inventario de Fichas UTPL - INPC
 Elaboración: Rivera Vera, Cintia Gisella 2017

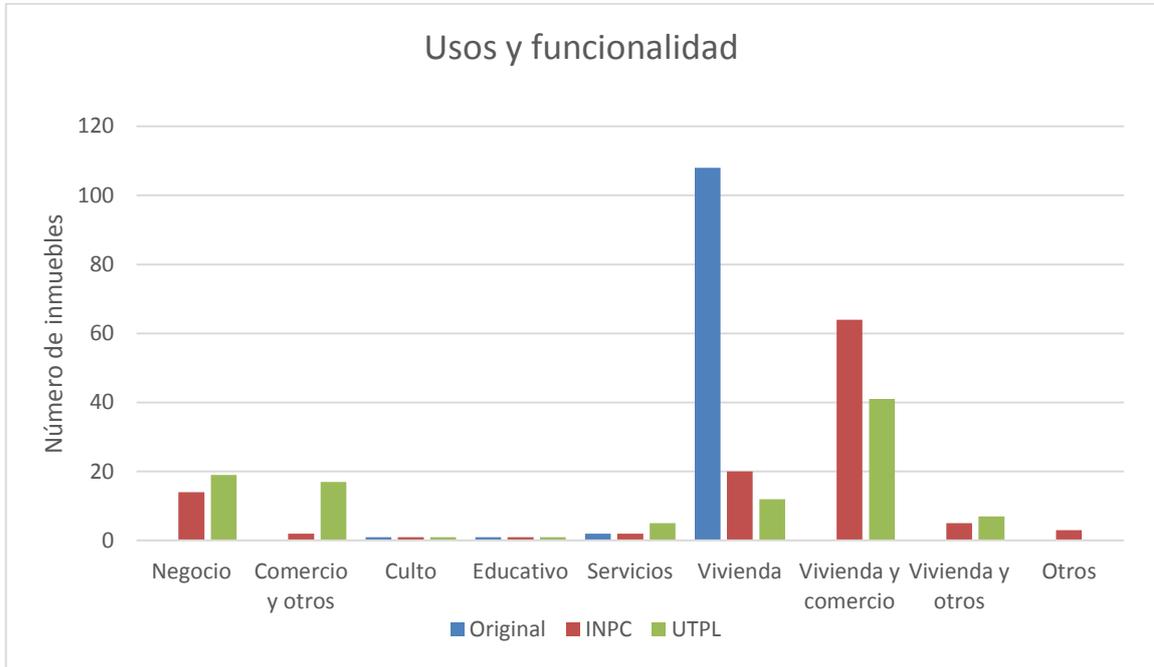


Figura 7. Usos y funcionalidad
 Fuente: Inventario de Fichas UTPL - INPC
 Elaboración: Rivera Vera, Cintia Gisella 2017

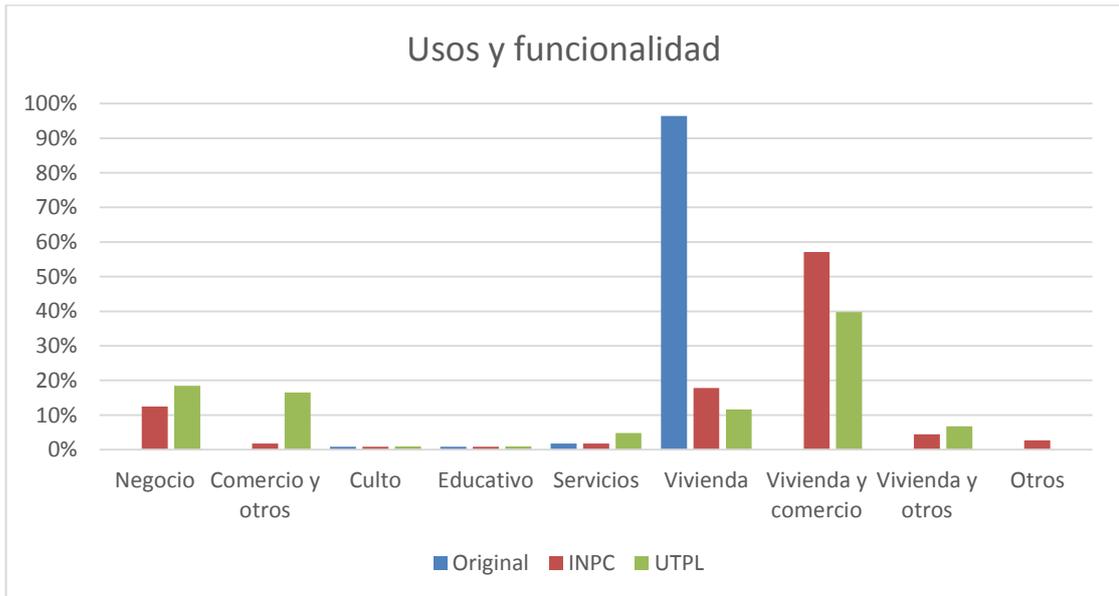


Figura 8. Usos y funcionalidad en porcentajes
 Fuente: Inventario de Fichas UTPL - INPC
 Elaboración: Rivera Vera, Cintia Gisella 2017

El 40% de los bienes inventariados, su función es de vivienda y comercio, seguido del 18% que son negocios y el 17% son comercios.

Con los resultados obtenidos en la ilustración 8 se puede observar que el uso original, ósea desde su construcción de los bienes inventariados tiene un alto porcentaje en vivienda. En la actualidad se observa que a más de ser vivienda son comercio, negocios.

3.2 Potencialidad para atraer visitantes.

Para recalcar y conocer, las potencialidades que tiene los bienes patrimoniales que se encuentran en el sector noroccidental que comprende entre las calles 10 de agosto y Bolívar hasta la avenida Manuel Agustín Aguirre que finaliza en la Av. Gran Colombia y Guaranda, primero se realizó un diagnóstico situacional del cantón Loja, en lo que se refiere al ámbito físico espacial, socio cultural, económico y administrativo, que esta realizado en el capítulo dos.

Posteriormente se realizó el levantamiento de información mediante una ficha de registro de los bienes patrimoniales, que permitió obtener la localización, valoración, uso y funcionalidad y actividades del inmueble, que ayudara para identificar la situación verdadera y posibles usos para obtener propuestas que encaminen al desarrollo del turismo cultural de la ciudad.

Propuesta 1. Concientizar sobre el resguardo y valoración de los bienes inmuebles, a través de una cooperación mutua entre propietarios e instituciones estatales

Durante el levantamiento de la información mediante las fichas de registro en el sector noroccidental, se concluyó que la mayoría de los bienes patrimoniales se encuentran en descuido, debido al desinterés de los propietarios.

Con la propuesta se pretende incentivar y resguardar los bienes patrimoniales del sector, exista un trabajo mutuo entre los actores directos e indirectos, con el fin de fortalecer el trabajo y crear convenios y ordenanzas que permiten y crean conciencia sobre el valor de los mismos.

Matriz 1. Propuesta 1

MATRIZ DEL MARCO LÓGICO	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN DEL PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> • Uso y resguardo correcto de los bienes patrimoniales de la ciudad de Loja 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el interés de los propietarios e instituciones por conservar los bienes patrimoniales 	<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas del INPC sobre la situación de conservación de los bienes patrimoniales 	
PROPÓSITO DEL PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer e incentivar la colaboración mutua entre los propietarios, instituciones estatales para resguardar los bienes patrimoniales 	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el trabajo mutuo entre los actores principales en la conservación de los bienes 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas con las instituciones estatales y propietarios 	<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo mutuo permitirá crear convenios para resguardar los bienes

COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de trabajo para encontrar un lineamiento estratégico que permita trabajar en coordinación para beneficio de los bienes patrimoniales 	<ul style="list-style-type: none"> Conformación del equipo de trabajo en su 100%, será formado por los propietarios e delegados de las instituciones estatales 	<ul style="list-style-type: none"> Informe técnico 	<ul style="list-style-type: none"> Participación activa de los actores principales
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Realizar talleres con los propietarios e instituciones estatales sobre patrimonio cultural 	Socialización \$ 500 Expositores \$ 3.000 Equipo de trabajo \$ 500	<ul style="list-style-type: none"> Informe de asistencia, fotografías 	<ul style="list-style-type: none"> Las reuniones se realizaran en los tiempos establecidos
	<ul style="list-style-type: none"> Creación de una ordenanza para resguardar los bienes patrimoniales 	Equipo Técnico \$ 1000	<ul style="list-style-type: none"> informes de avance de las políticas para la creación de la ordenanza interinstitucional 	<ul style="list-style-type: none"> Se contraría personal técnico calificado para asesorar, al equipo de trabajo

Fuente: Rivera Vera, Cintia Gisella 2017
 Elaboración: Rivera Vera, Cintia Gisella 2017

Propuesta 2. Rescate y valoración de los juegos tradicionales, gastronomía tradicional mediante ferias locales, fechas festivas y feriados.

Los juegos tradicionales y la gastronomía ancestral de la ciudad es importante rescatarlos considerando que han sido transmitidos de generación en generación por los abuelos, padres, etc.

La propuesta ayudará a dar valor a estas actividades, fomentar el uso correcto del tiempo libre de los niños y jóvenes, mediante la práctica de los juegos, como la preparación de la comida tradicional.

Matriz 2. Propuesta 2

MATRIZ DEL MARCO LÓGICO	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN DEL PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> Rescatar y dar valor a los juegos tradicionales, la gastronomía tradicional de la ciudad de Loja (café, pan de suelo, humas, tamales) de la ciudad de Loja 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en el interés de los gobiernos locales por el rescate de nuestros juegos tradicionales y la gastronomía local 	<ul style="list-style-type: none"> Estadísticas del incremento del uso de los juegos tradicionales y gastronomía 	<ul style="list-style-type: none"> Los gobiernos estatales nos facilite de una manera rápida y eficaz de la información
PROPÓSITO DEL PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar práctica de los juegos tradicionales y la degustación de la gastronomía ancestral en diferentes actos. 	<ul style="list-style-type: none"> Alto porcentaje en la práctica de los juegos tradicionales y de los platos típicos de la ciudad. 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas con las instituciones estatales y propietarios 	<ul style="list-style-type: none"> Facilidad por parte de los instituciones estatales y educativas para fomentar esta actividad

COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un estudio que permita identificar la situación y práctica juegos tradicionales y la gastronomía 	<ul style="list-style-type: none"> En un plazo acordado se entregara el estudio para su respectivo análisis 	<ul style="list-style-type: none"> Informe técnico del 	<ul style="list-style-type: none"> Participación activa de los actores principales
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un análisis del mercado para ver la factibilidad de la propuesta 	<ul style="list-style-type: none"> En un plazo se tendrá el análisis de factibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Informe del análisis del mercado 	<ul style="list-style-type: none"> Cooperación entre las instituciones
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Realizar ferias locales donde fomenten la preparación de la gastronomía ancestral 	<ul style="list-style-type: none"> Promoción \$ 1000 Equipo de trabajo \$ 500 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de asistencia, fotografías 	<ul style="list-style-type: none"> Las reuniones se realizaran en los tiempos establecidos
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar actividades para la práctica activa de los juegos tradicionales en los centros educativos y ferias 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo técnico \$ 1.000 Socialización \$ 500 	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías. Informe de participación 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo de un equipo técnico
	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar a los niños, jóvenes a la práctica de los juegos tradicionales en el tiempo libre 	<ul style="list-style-type: none"> Socialización \$ 1000 	<ul style="list-style-type: none"> informe de resultados, fotografías 	<ul style="list-style-type: none"> Participación activa del equipo , autoridades, los jóvenes y niños,

	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión y promoción para el desarrollo de las actividades 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción \$ 2500 	<ul style="list-style-type: none"> • Videos, fotografías 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos necesarios para desarrollar la promoción y difusión
--	--	---	---	--

Fuente: Rivera Vera, Cintia Gisella 2017
 Elaboración: Rivera Vera, Cintia Gisella 2017

3.3 Segmento del público al que se dirige la oferta.

Las siguientes estrategias se tomaron en consideración del cuadro anterior, las mismas que se fortalecerán en imagen, mejoramiento de atractivos, usos de TIC's y promoción, en sí, ayudará a disminuir los impactos de deterioro, pérdida de valor en los atractivos naturales, culturales, tangibles e intangibles con el objetivo de incrementar el turismo en el sector noroccidental que va desde las calles 10 de agosto y Bolívar hasta la avenida Manuel Agustín Aguirre que finaliza en la Av. Gran Colombia y Guaranda que parroquia.

PROPUESTA 1. Concientizar sobre el resguardo y valoración de los bienes inmuebles, a través de una cooperación entre propietarios e instituciones estatales, estará dirigido a los actores directos que son los dueños de los inmuebles y el encargado de la coordinación regional 7 de la INPC, director de Patrimonio Cultural y Centro Histórico y alcalde del GAD de Loja, con el fin de satisfacer a los turistas locales, nacionales y extranjeros de todas las edades, sexo, debido que el turismo cultural se puede disfrutar en familia, amigos.

PROPUESTA 2.- Rescate y valoración de los juegos tradicionales, gastronomía ancestral mediante ferias locales, fechas festivas y feriados, para esta propuesta se trabajaría con niños y adolescentes de los centros educativos públicos y particulares de la ciudad de Loja, además con los estudiantes de la carrera de Gastronomía de las Universidades e Institutos. Con la puesta en valor de los juegos y gastronomía se podrá ofertar estas actividades a turistas nacionales y extranjeros de todas las edades.

3.4 Análisis de recursos humanos y financieros.

El análisis de los recursos humanos y financieros es un instrumento que permitirá una correcta canalización del ahorro en la inversión económica y humana. Además determinar el costo con relación a la situación futura deseada que involucra un crecimiento, desarrollo de las propuestas planteadas.

Para suministrar este análisis se expresara en datos y resultados, donde se detallara como se trabajara en las propuestas, para lograr el cumplimiento de las mismas.

Tabla 16. Propuesta 1

PROPUESTAS 1	
Campo	Detalle
Nombre del proyecto	Concientizar sobre el resguardo y valoración de los bienes inmuebles, a través de una cooperación entre propietarios e instituciones estatales

Ubicación	Loja			
Objetivo	General			
	Resguardar y valorar los bienes patrimoniales en la ciudad de Loja			
	Específicos			
	Fortalecer e incentivar la colaboración mutua entre los propietarios, instituciones estatales para resguardar los bienes patrimoniales			
Tiempo estimado	6 meses			
Beneficiarios	Propietarios, Gad de Loja, UTPL, INPC			
Actividades	Resultado esperado	Equipo	Presupuesto	Medios de Verificación
Realizar talleres con los propietarios e instituciones estatales sobre patrimonio cultural	Concientizar a los propietarios para que valoren sus bienes	Propietarios, UTPL, INPC	4.000,00	Informe de asistencia, fotografías
Creación de una ordenanza para resguardar los bienes patrimoniales	políticas para la conservación de los bienes patrimoniales	Gad de Loja, UTPL, INPC	1.000,00	informes de avance de las políticas para la creación de la ordenanza interinstitucional

Fuente: Rivera Vera, Cintia Gisella 2017
Elaboración: Rivera Vera, Cintia Gisella 2017

Tabla 17. Propuesta 2

PROPUESTAS 2	
Campo	Detalle
Nombre del proyecto	Rescate y valoración de los juegos tradicionales, gastronomía tradicional mediante ferias locales, fechas festivas y feriados
Ubicación	Loja
Objetivo	General

	Rescatar y dar valor a los juegos tradicionales, la gastronomía tradicional de la ciudad de Loja			
	Específicos			
	Fomentar la práctica de los juegos tradicionales y la degustación de la gastronomía tradicional en diferentes actos.			
Tiempo estimado	Continuo			
Beneficiarios	Habitantes, turistas			
Actividades	Resultado esperado	Equipo	Presupuesto	Medios de Verificación
Realizar ferias locales donde fomenten la preparación de la gastronomía ancestral	Promocionar activamente el consumo de nuestra gastronomía ancestral	UTPL, Escuelas de Gastronomía	6.000,00	Las reuniones se realizarán en los tiempos establecidos
Realizar actividades para la práctica activa de los juegos tradicionales en los centros educativos y ferias	Practicar los juegos tradicionales en las escuelas, colegios y espacios de recreación	Gad de Loja, UTPL, Centros Educativos	6.000,00	Apoya de un equipo técnico
Incentivar a los niños, jóvenes a la práctica de los juegos tradicionales en el tiempo libre	Observar a los niños, jóvenes haciendo el uso correcto de su tiempo en juegos tradicionales de la ciudad	niños, jóvenes	1.000,00	informe de resultados, fotografías
Difusión y promoción para el desarrollo de las actividades	Promocionar activamente el consumo de nuestra gastronomía ancestral	Equipo Técnico, Gad de Loja, UTPL	2.500,00	Videos, fotografías, afiches

	difundir activamente el uso de los juegos tradicionales			
--	--	--	--	--

Fuente Rivera Vera, Cintia Gisella 2017
Elaboración: Rivera Vera, Cintia Gisella 2017

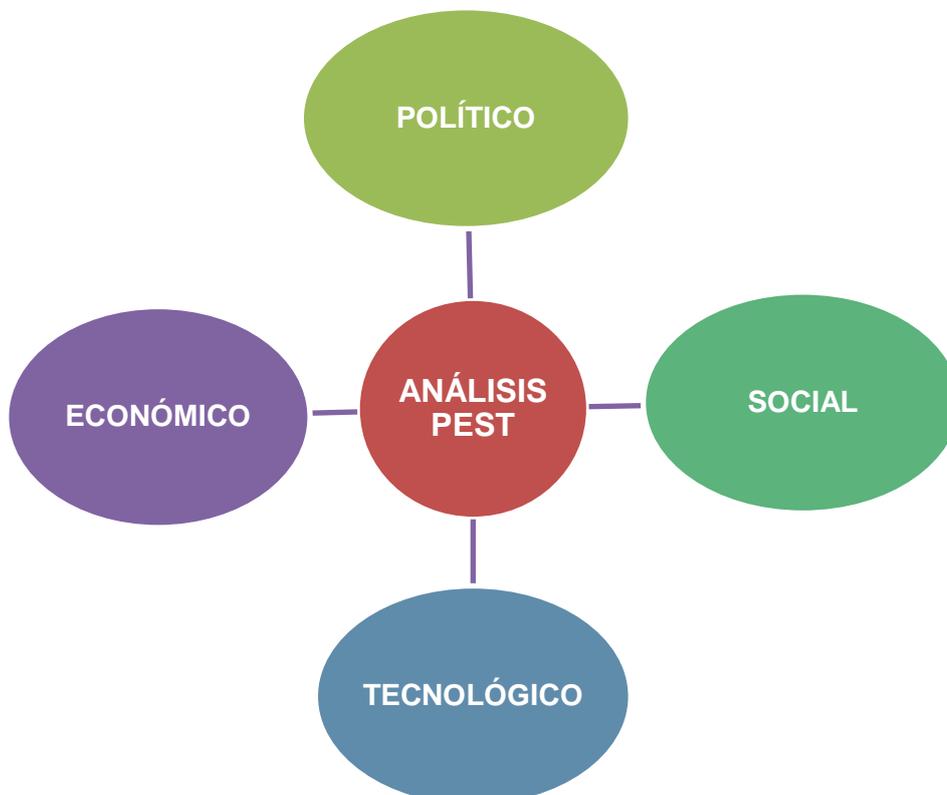
ANÁLISIS PEST

De acuerdo a Villacorta (2010).

El objetivo fundamental de este análisis es determinar la situación actual y el potencial futuro de un determinado mercado. Con esto, la empresa puede conocer si le interesa acceder al mismo, o abandonarlo. En definitiva, este tipo de análisis permite detectar las amenazas y oportunidades existentes en el macro entorno.

Este análisis se lo realiza para identificar los factores que podrían afectar directamente al entorno estudiado, es por eso que este punto es de vital importancia para reconocer la realidad del sector.

Ilustración 1. Análisis PEST



Fuente: Rivera Vera, Cintia Gisella 2017
Elaboración: Rivera Vera, Cintia Gisella 2017

Tabla 18. Análisis Pest

ASPECTO POLÍTICO	ASPECTO ECONÓMICO
<ul style="list-style-type: none"> El Art. 264.- de la Constitución de la República del Ecuador establece que: Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que determine la ley: 8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. 	<ul style="list-style-type: none"> Inestabilidad monetaria
<ul style="list-style-type: none"> El Art. 144.- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COTAD). Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.- <i>Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de desempleo

<ul style="list-style-type: none"> • Art. 4.- El Instituto de Patrimonio Cultural, tendrá las siguientes funciones y atribuciones: Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país; Elaborar el inventario de todos los bienes que constituyen este patrimonio ya sean propiedad pública o privada; Efectuar investigaciones antropológicas y regular de acuerdo a la Ley estas actividades en el País; Velar por el correcto cumplimiento de la presente Ley; y, 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa inversión en la conservación de los bienes patrimoniales
<ul style="list-style-type: none"> • Art. 11.- La declaración que confiere el carácter de bien perteneciente al Patrimonio Cultural del Estado constante en el Art. 7 de esta Ley o formulado por el Instituto de Patrimonio Cultural, no priva a su propietario de ejercer los derechos de dominio de dicho bien, con las limitaciones que establece la presente Ley. (Régimen de propiedad) 	<ul style="list-style-type: none"> • Altos cobros de interés en prestamos
<ul style="list-style-type: none"> • Art. 15.- Las municipalidades de aquellas ciudades que posean Centros Históricos, conjuntos urbanos o edificios aislados cuyas características arquitectónicas sean dignas de ser preservadas deberán dictar ordenanzas o reglamentos que los protejan y que previamente hayan obtenido el visto bueno por el Instituto de Patrimonio Cultural. Si los planes reguladores aprobados por dichas municipalidades atenten contra estas características, el Instituto exigirá su reforma y recabará el cumplimiento de este artículo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cobro y declaración de impuestos

	<ul style="list-style-type: none"> • Cobro de tarifas de ingreso de turistas
ASPECTO SOCIAL	ASPECTO TECNOLÓGICO
<ul style="list-style-type: none"> • País Pluricultural y manifestaciones indígenas 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de las tecnología para mejorar la atención al cliente
<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en el estilos de vida de los habitantes de Loja 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo y aplicación de los TIC
<ul style="list-style-type: none"> • Delincuencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo de las redes sociales para la promoción turística
<ul style="list-style-type: none"> • Perdida de los valores y respeto a las demás personas 	<ul style="list-style-type: none"> • Costos altos en la adquisición de sistemas tecnológicos para la venta y compra de productos turísticos
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el trato al turista 	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo de la moneda electrónica
<ul style="list-style-type: none"> • Promover el emprendimiento en la ciudad de Loja 	

Fuente: Rivera Vera, Cintia Gisella 2017

Elaboración: Rivera Vera, Cintia Gisella 2017

(Rosero Bedoya Marcos, n.d.)

4. EI PATRIMONIO CULTURAL COMO SISTEMA Y POTENCIALIDADES TURÍSTICAS

4.1 Sistemas de presentación turística y vinculación de la cultura al territorio.

Para identificar un sector, es necesario tener en cuenta la atracción que pueden provocar determinados aspectos de la cultura; fundamentalmente ciertos elementos tangibles, como pueden ser la arquitectura monumental o tradicional, las tradiciones, costumbres, la producción artesanal o la gastronomía que, de alguna manera, se vinculan al viaje turístico. Estas señales de identidad permiten identificar ciertos aspectos que permitan y motiven la visita a estos sitios.

Con el incremento y desarrollo del turismo patrimonial en la ciudad de Loja se podrá dar a conocer la identidad de antaño, sus tradiciones y costumbres que caracteriza de un pueblo a otro. Con esto permite crear nuevos hábitos de consumo, nuevos ofertantes. Además permite diseñar nuevas estrategias para un desarrollo de la cultura.

Para un turista o visitante que desea conocer un lugar, él pone a considerar muchos factores, para cumplir su satisfacción para tener un viaje placentero, como la alimentación, alojamiento, transporte, recreación y ocio

Los turistas muy aparte de cumplir con un itinerario o paquete turístico que han comprado, les gusta realizar actividades adicionales como son de recreación, conocer la historia, cultural del lugar visitado.

Durante el levantamiento de información se logro obtener que anteriormente se reunían los vecinos de barrio a las afueras de las casas para jugar estos juegos tradicionales. A continuación se propone realizar una “Ruta de rescate de los juegos tradicionales de la ciudad de Loja, sector noroccidental”, el objetivo es contribuir con el fortalecimiento de la identidad, desarrollar las destrezas de los niños, jóvenes y adultos.

Para el desarrollo de la actividad se debe formar un equipo de trabajo que permitirá trabajar equitativamente, con la ruta se pretende tener una interacción entre habitantes y turistas, donde se muestra la cantidad de juegos tradicionales que van de generación en generación como es el trompo, carros de madera, la cometa, bolinches o canicas, la rayuela, etc. Debido a que en la actualidad son pocos jóvenes que practican estos juegos.

Para que se cumpla esta propuesta se debe realizar actividades donde habitantes del sector mostraran todos los juegos que anteriormente se realizan, que en la actualidad se va perdiendo cada día más. Un lugar idóneo para realizar los juegos es el parque Bolívar, sitio visitado por propios y extraños.

4.2 Determinación de los tipos de servicios complementarios.

Al querer implementar un nuevo producto al mercado, primero se debe realizar un análisis de los competidores, cuál es su producto estrella y a que tipo de cliente está dirigido. Para poder ser competitivos se debe superar y crear nuevas alternativas para que el producto se posea.

Dentro de la propuesta para el rescate de las tradiciones y costumbres de la ciudad y para complementar se debería diseñar una guía de los juegos tradicionales, que sirva como un manual, donde el turista pueda comprender y entender el desarrollo del juego.

En la guía encontrarán la descripción del juego, el número de personas que se necesita, el diseño será muy práctica y sencilla de usar la misma que tiene la finalidad de transmitir a las generaciones futuras las tradiciones y costumbres por medio del juego, coordinación físicas y el uso correcto de diferentes materiales.

4.3 Posicionamiento frente a sus competidores.

El posicionamiento en el sector turístico es el elemento central de todos los productos futuros y económico de un lugar, es la oportunidad que se da para atraer nuevos turistas, innovando y creando nuevas alternativas para la satisfacción de los visitantes.

En el Ecuador no existen rutas establecidas, sobre el rescate de los juegos tradicionales, donde el turista pueda conocer y disfrutar estos juegos cuando visita una ciudad que cuente con un centro histórico. Por lo que la propuesta tendrá un gran interés y una acogida, ya que la mayoría de turistas, les gusta realizar actividades fuera de lo normal.

Además con la propuesta es hacer conocer el proceso del café mediante imágenes, conozca los reconocimientos de la Taza dorada, que han obtenido nuestros productores del café. Es bien cierto que en el país existen varias provincias que ofrecen este producto. Pero nuestra propuesta se basa más al deguste, el aroma que tiene el café, no todas las cafeterías tienen el mismo café, es de distintos cantones de la provincia de Loja.

Para posicionar esta propuesta se trabajara en la promoción y difusión en medios de radio, prensa, internet y redes sociales, que hará conocer las nuevas actividades de turismo que ofrece la ciudad de Loja y puedan llegar nuevos turistas de diferentes partes del mundo.

4.4 Memorias e identidades históricas de las ciudades.

Durkheim, define la memoria como la *ideación del pasado*, en contraposición a la *conciencia* –ideación del presente– y a la *imaginación* prospectiva o utópica –ideación del futuro, del porvenir (Desroche, 1973:211). El término “ideación”¹ pretende subrayar el papel activo de la memoria en el sentido de que no se limita a registrar, a recordar o a reproducir mecánicamente el pasado, sino que realiza un verdadero *trabajo* sobre el pasado, un trabajo de selección, de reconstrucción y, a veces, de transfiguración o de idealización (“cualquier tiempo pasado fue mejor”).

A decir de Jaime Fisher, la identidad cultural es el sentido de pertenencia a un determinado grupo social y es un criterio para diferenciarse de la otredad colectiva. Así, un individuo puede identificarse con alguno o algunos de los contenidos culturales de un grupo social (tradiciones, costumbres, valores) pero -y esto es significativo para comprender el concepto de identidad cultural desde Fisher.

Las memorias son imágenes de hechos o situaciones pasadas que quedan guardadas en la mente, recuerdos del vivir diario de las familias, en cambio la identidad son manifestaciones del pasado, es lo que diferencian a una comunidad de un lugar.

Tabla 19. Memorias e identidades de Loja

CAMPO	DETALLE
Historia	Antiguamente la recolección de la basura, era mediante una carreta que la dirigía un caballo, en el cual de su cuello colgaba una campana para ir avisando a los habitantes
	Cuando existía un enfermo, el sacerdote, tocaba la campana informando el acontecimiento
	En el parque Bolívar anteriormente era la estación de las carretas, buses, taxis, donde se concentraban todas las personas que deseaban trasladarse de un lugar a otro.
Fiesta	18 de Noviembre
	Fiestas por la Peregrinación de la Virgen del Cisne
	Navidad
	En el mes de agosto las casas de la 18 de noviembre daban posada a los peregrinos que acompañaban a la Virgen del Cisne

Tradición, Costumbres	Arreglar los balcones para la llegada de la Virgen del Cisne,
	Juegos tradicionales(carros de madera, trompo, bolinches, cometas)
	Semana Santa
Leyendas	Leyendas Paredones del diablo
	La Mula del diablo
	Cura sin cabeza, La Viuda
	El carro del diablo
Gastronomía	Pan de suelo, café filtrado
	Fanesca
	Humas, tamales
	Caldo de gallina criolla

Fuente: Rivera Vera, Cintia Gisella 2017

Elaboración: Rivera Vera, Cintia Gisella 2017

Como se puede observar en la tabla del sector noroccidental que comprende entre las calles 10 de agosto y Bolívar hasta la avenida Manuel Agustín Aguirre que finaliza en la Av. Gran Colombia y Guaranda, de memorias e identidades, la riqueza que las tradiciones y leyendas, ya que antiguamente los niños, jóvenes y en algunas veces adultos jugando a las cometas, carros de madera, bolinches, el trompo, donde la tarde era la mejor excusa para reunirse entre vecinos. Además aprovechaban para relatar leyendas que van de generación en generación.

- Cometas: son hechas de papel, que son sostenidas sus cuatro puntas con hilo sobre una base de madera y sujetas a una cuerda de gran longitud, que al momento de ir aflojando la cuerda se va elevando hacia el cielo.
- Carros de madera: son pequeños carros hechos a base de madera que son manejado por una persona que manipula el volante y el pedal.
- Bolinches, bolitas de cristal de varios colores, que para jugar se hacia grupos de niños que el fin de este juego el golpear al oponente y ganar los bolitas del rival.
- El trompo consistente en una peonza acompañada de una cuerda. Enrollando la cuerda alrededor del trompo y tirando violentamente de uno de sus extremos a la vez que se lanza el conjunto contra el suelo, se consigue que el trompo rote sobre su punta, manteniéndose erguido y girando en el suelo.
- Las leyendas son narraciones populares que cuentan hechos reales o imaginarios, que se transmiten de generación en generación de forma oral.

Antiguamente y en la actualidad, en el mes de agosto específicamente el día 20 donde da su entrada triunfal la Virgen del Cisne, observar los balcones de las casas adornados con flores, telas y globos que hacían embellecer la Av. 18 de Noviembre, aunque a principios se realizaba por la Calle José Antonio de Sucre.

Las memorias dentro del patrimonio tiene un factor importante, ya que son la herencia de nuestros antepasados, son nuestra identidad, nuestro vivir.

4.5 La relación entre patrimonio e identidad.

Patrimonio no debe confundirse con cultura. Todo lo que se aprende y transmite socialmente es cultura. Los bienes patrimoniales constituyen una selección de los bienes culturales.

De tal manera el patrimonio está compuesto por los elementos y las expresiones más relevantes y significativas culturalmente. El patrimonio, entonces, remite a símbolos y representaciones, a los “lugares de la memoria”, es decir, a la identidad. Desde este punto de vista el patrimonio posee un valor étnico y simbólico, pues constituye la expresión de la identidad de un pueblo, sus formas de vida. Las señas y los rasgos identificatorios, que unen al interior del grupo y marcan la diferencia frente al exterior, configuran el patrimonio.

El patrimonio son las formas de vida que expresan la identidad de los grupos humanos. Y la identidad consiste en la interiorización por un grupo dado de que posee formas de vida específicas. La identidad, entonces, se construye a partir de la alteridad, en el contraste cultural. Patrimonio e identidad son reflexiones sobre el pasado y la realidad presente. Ahora bien, como construcciones históricas, sociales y culturales, las nociones de patrimonio e identidad se revisan en cada momento histórico. En diferentes períodos temporales la valoración que se hace de uno y otro concepto cambia significativamente (Arévalo, 2004).

Durante el levantamiento de los bienes patrimoniales en el sector noroccidental, se pudo evidenciar que la mayoría de las personas no conocen Qué es Patrimonio?, y su importancia, debido a que un alto porcentaje de los propietarios, ven al bien inmueble como un ingreso económico, una vivienda para su familia y no ven el gran valor patrimonial, al preguntar a los dueños de los bienes del patrimonio, sólo tienen la idea, que deben pagar impuestos, es una construcción que les da un ingreso económico, etc.

En la actualidad los bienes patrimoniales no cumplen con la verdadera función, que es transmitir la herencia del pasado al presente, para así conservar las tradiciones, costumbres, valores, etc. Ya que en la mayoría de familias se está perdiendo los valores morales, de

convivencia, debido a que ahora los jóvenes más están atentos a la tecnología, redes sociales, diversión y se ha olvidado la identidad que caracteriza a cada pueblo.

Por lo tanto no existe una buena relación y conectividad entre el patrimonio que han dejado los antepasados y la identidad.

4.6 El patrimonio al servicio del presente y demanda social del uso del patrimonio.

En este punto se analizara la situación y uso que están siendo empleados los bienes patrimoniales en el presente. En la actualidad la mayoría del patrimonio del sector investigado ha sido alterado y utilizado para varias actividades como comercio, servicio y en otros casos han sido derrocadas para construir nuevas edificaciones.

Para conocer la realidad se realizara un análisis para que son utilizados estas viviendas.

Tabla 20. Uso actual de los inmuebles

Uso Actual de los Inmuebles		
Categorías	Cantidad	Porcentaje
Vivienda	79	59%
Comercio	78	58%
Servicio	32	24%
No Contestan	13	10%
Informático	12	9%
Alimentación	9	7%
Recreación	7	5%
Derrocada	3	2%
Culto	1	1%
Educativo	1	1%

Fuente: Inventario de Fichas UTPL - INPC

Elaboración: Rivera Vera, Cintia Gisella 2017

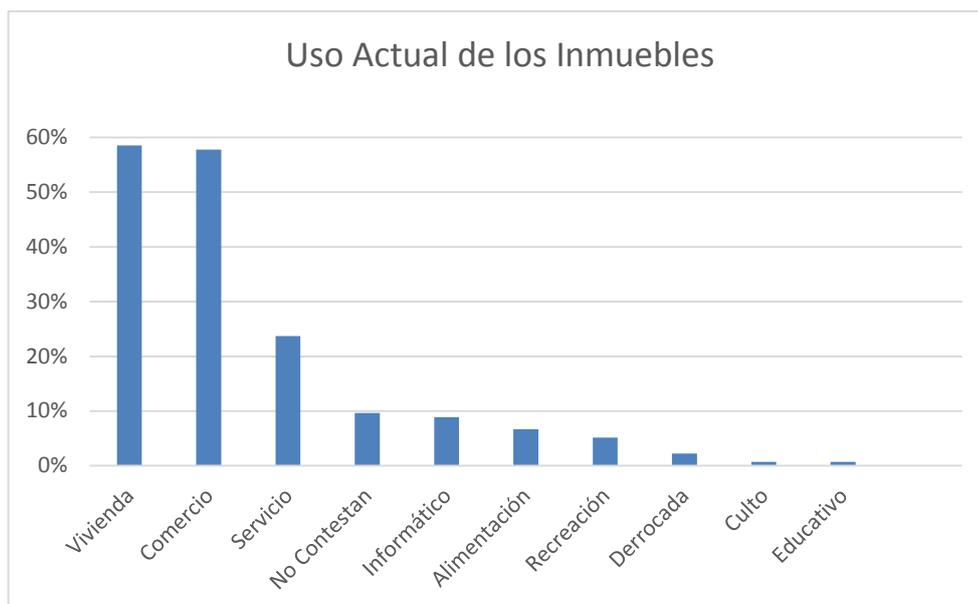


Figura 9. Uso actual de los inmuebles
Fuente: Inventario de Fichas UTPL - INPC
Elaboración: Rivera Vera, Cintia Gisella 2017

Del total de los bienes patrimoniales la mayoría son utilizadas como vivienda y comercio con un 59% es vivienda y un 58% es comercio, en este punto cabe recalcar que tienen un porcentaje muy similar, es debido algunos bienes cumplen con las 2 funciones al mismo tiempo. Seguido por un 24% que son utilizados por servicios públicos y privados. En un bajo porcentaje los bienes patrimoniales se usan para actividades turísticas como alojamiento y alimentación.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede evidenciar que los bienes patrimoniales son utilizados para vivienda propia, arrendados y para locales comerciales.

4.7 Limitantes y desarrollo del turismo cultural patrimonial.

Las limitaciones son factores que no permite el desarrollo de un turismo cultural adecuadamente, estos factores pueden ser de carácter Social, Económico y Legal

Social

Es aquello perteneciente o relativo a la sociedad. Al conjunto de individuos que comparten una misma cultura y que interactúan entre sí para conformar una comunidad.

- La mayoría de los bienes patrimoniales que se encuentran en el sector noroccidental se encuentran en deterioro, que provoca una mala imagen a la ciudad de Loja. Para el desarrollo del turismo cultural se deberá crear una ordenanza donde pida a los

propietarios que cada vez les den mantenimiento a la fachada de los bienes patrimoniales.

- Los propietarios de las viviendas no conocen los beneficios y la importancia de tener un bien patrimonial. Concientizar a los propietarios sobre la importancia del Patrimonio y sus beneficios.
- Falta de accesibilidad, para acceder a la ciudad de diferentes provincias, algunos ejes viales se encuentran en mal estado. Como la falta de aerolíneas, en la provincia existen solo 2 vuelos diarios de una sola empresa, por lo que los ciudadanos deben pagar altos costos y no tienen para escoger. Para que la ciudad se posea turísticamente y sea visitada debe contar con vías de primer orden, buscar que otras aerolíneas realicen vuelos a Loja.

Económico

Es la ciencia que estudia la administración, producción, distribución y consumo de bienes y servicios.

Además permite lograr el desarrollo económico de un país, ciudad, proyecto, etc. Es fundamental entender que éste debe ser sostenible en el tiempo y debe existir un conjunto de estrategias que incentiven el emprendimiento, la producción, la competencia de mercado.

- Para recuperar un bien patrimonial se necesita un alto costo de inversión. En la actualidad los GADs por indiferencia de ideales políticos, no tienen las partidas presupuestarias necesarias para reconstruir el bien.
- Los bienes patrimoniales, en su mayoría son más utilizados para arriendo de locales y viviendas. Debido a la inestabilidad económica los propietarios buscan un ingreso económico de alguna manera, por lo que los bienes patrimoniales pierden su esencia primordial.
- Falta de inversión en la promoción y difusión del turismo cultural por parte del GADs, ya que la mayoría de la promoción se centra en las parroquias de Malacatos y Vilcabamba.

Legales

Es todo lo relativo a la ley, lo que está conforme a ella, como término opuesto a ilegal, que es lo que no se adecua a la norma jurídica.

La norma legal o ley es toda disposición normativa emanada de un cuerpo legislativo estatal. Las leyes son generales y obligatorias y tiene sanción en caso de que no sean cumplidas.

- Los bienes patrimoniales vienen de generación en generación mediante herencia, por lo algunos se encuentran en tramite y disputa entre los herederos que no llegan a un acuerdo. Por lo que impide realizar acuerdos para dar mantenimiento y protección a los bienes.
- Las ordenanzas son ambiguas, no las actualizan para beneficio y resguardo de los bienes patrimoniales. Por lo que algunos bienes se encuentran abandonados y descuidados, debido a la falta de sanciones que ayuden a preservarlos.

CONCLUSIONES

- La ciudad de Loja es conocida por sus Valles de Vilcabamba y Malacatos, por el Parque Nacional Podocarpus, ya que la mayoría de las agencias de viajes promocionan turísticamente a estos sitios. Sin embargo en la ciudad existe un centro histórico rico en historia que por falta de atención no han sido promocionados turísticamente.
- En el sector noroccidental los bienes patrimoniales no han tenido una atención adecuada y oportuna para el mantenimiento y conservación por parte del desinterés de los propietarios
- Con los cambios de transferencias de competencias del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural a los Gobierno municipales, en la conservación, resguardo, mantenimiento de los bienes patrimoniales, habido un creciente descuido, abandono y destrucción.
- Según los resultados obtenidos en el sector investigado, la principal fuente de ingresos económicos es el comercio y servicios, que por falta de conocimiento y concientización de los propietarios, los bienes patrimoniales no tienen su verdadero valor
- La mayoría de los bienes patrimoniales del centro histórico son utilizados para negocio, servicio y arriendo de departamento, por lo que pierde el valor y riqueza patrimonial de la casa.
- Con el levantamiento de la información que concluyo que en el sector existe una variedad de tradiciones y costumbres que cada vez se están perdiendo por la falta de desinterés en recuperar la identidad

RECOMENDACIONES

- Que exista un trabajo coordinado entre el Instituto Nacional Patrimonio Cultural, Gobiernos Municipales, Ministerio de Turismo, de manera responsable, para contribuir a conservar, mantener, proteger todos los bienes patrimoniales.
- Socializar a los propietarios de los bienes patrimoniales, en la importancia y responsabilidad que tienen cada uno para mantener preservar el patrimonio y la identidad de la ciudad de Loja.
- Que el gobierno central emite más partidas presupuestarias en beneficio de la protección y resguardo de los bienes patrimoniales.
- Considerar las propuestas planteadas en el presente trabajo, que van en beneficio a resguardar los bienes patrimoniales y la identidad de la ciudad de Loja.
- En la promoción y difusión de los actividades turísticas sea equitativa se realiza tanto a los productos estrellas de la ciudad como a las nuevas propuestas establecidas en el presente trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

García Cuetos, M. P. U. de Z. (2012). *El patrimonio cultural: Conceptos básico*

Villagómez Báez Carlos, Cárdenas, V. E., & Edgar, S. R. (2011). *Instructivo para fichas de registro e inventario Bienes muebles.*

Paginas Web

Alfonso, M. J. P. (2003). El patrimonio cultural como opción turística. Retrieved from http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-71832003000200006

Paper

Llull Peñalba, J. (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural Readings images and methodologies in art. *Arte, Individuo Y Sociedad, 17*, 175–204. Retrieved from <http://revistas.ucm.es/bba/11315598/articulos/ARIS0505110177A.pdf>

Loja, M. De. (2014). PLAN DE DESARROLLO Y Municipio de Loja.

Rosero Bedoya Marcos. (n.d.). Transferencia de Competencias.

Revista

Arévalo, J. M. (2004). La tradición, el patrimonio y la identidad. *Revista de Estudios Extremeños, 60*, 925–956.

Molano L., O. L. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. In *Revista Opera* (Vol. 7, pp. 69–84).

Tesis

Freire, T. (n.d.). elementos naturales , culturales y humanos en un contexto productivo que genera ingresos a sus diversos actores . Un mecanismo idón.

Rolando, E. M. (2012). Universidad nacional de loja.

ANEXOS

ANEXO 1

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA					
TITULACIÓN DE HOTELERÍA Y TURISMO					
REGISTRO PARA INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES	FICHA DE REGISTRO	FICHA No.			
			CÓDIGO DEL INMUEBLE		
			FECHA DE REGISTRO		
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN					
1.1 NOMBRE DEL QUE REGISTRA					
1.2 NOMBRE DEL ENCUESTADO					
1.3 NOMBRE DEL DUEÑO DEL INMUEBLE					
2. DATOS DE LOCALIZACIÓN					
2.1 LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE					
2.1.1 PROVINCIA	2.1.2 CANTÓN	2.1.3 CIUDAD	2.1.4 PARROQUIA		
2.1.5 CALLE	2.1.6 Nro.	2.1.7 TRANSVERSAL	2.1.8 COORDENADAS		
			2.1.8.1 LATITUD	2.1.8.2 LONGITUD	2.1.8.3 ALTITUD
2.1.9 IMAGEN-FOTOGRAFÍAS (4)					

2.1.10 AÑO DE CONSTRUCCIÓN		2.1.10.1 EPOCA			
2.1.11 RÉGIMEN DE PROPIEDAD					
2.1.11.1 PÚBLICO		2.1.11.2 PRIVADO			
2.1.11.1a ESTATAL		2.1.11.2a RELIGIOSO			
2.1.11.1b MUNICIPAL		2.1.11.2b PARTICULAR			
2.1.12 TIPOLOGÍA					
2.1.12.1 COLONIAL-TRADICIONAL		2.1.12.2 REPUBLICANA		2.1.12.3 OTRA	
2.1.13 TIPO DE TENENCIA					
2.1.13.1 PROPIETARIO		2.1.13.2 ARRENDADO			
3. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO					
3.1 ESTADO DEL INMUEBLE		3.1.1 EXCELENTE	3.1.2 BUENO	3.1.3 REGULAR	3.1.4 MALO
3.2 ESTADO DEL PATRIMONIO		3.2.1 EXCELENTE	3.2.2 BUENO	3.2.3 REGULAR	3.2.4 MALO
4. VALOR HISTÓRICO CULTURAL INMATERIAL (INTANGIBLE)					
Posee valor (representatividad)	4.a ANTERIOR	4.b ACTUAL	4.c PROYECCIÓN		
			4.c.1 LOCAL	4.c.2 REGIONAL	4.c.3 NACIONAL
4.1 HISTÓRICO					
4.2 ESTÉTICO					
4.3 ARQUITECTÓNICO					
4.4 CONJUNTO URBANO					
4.5 FIESTAS					
4.6 COSTUMBRES					
4.7 TRADICIONES					
4.8 LEYENDAS					
4.9 CUENTOS					
4.10 ANÉCDOTAS					
4.11 VÍNCULO CON PERSONAJES					
4.12 POSEE ALGÚN RECONOCIMIENTO			4.12.1 AÑO DE LA DENOMINACIÓN		
5. VALORACIÓN DEL INMUEBLE					
5.1 VALOR INFORMATIVO			5.2 VALOR TESTIMONIAL ANECDÓTICO		

5.3 VALOR DOCUMENTAL		5.4 VALOR ARQUITECTÓNICO			
		5.4.1 FORMAL			
		5.4.2 FUNCIONAL			
		5.4.3 CONSTRUCTIVO			
5.5 VALOR ESCULTÓRICO		5.6 VALOR PICTÓRICO			
6. USOS Y FUNCIONALIDAD					
6.1 AÑO	6.2 TIPO DE ACTIVIDADES (USO)	6.3 CAMBIO EN LA ESTÉTICA	6.4 CAMBIOS EN LA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS	6.5 CAMBIO EN EL NÚMERO DE PISOS	6.6 FUE FUNCIONAL PARA LA ACTIVIDAD
6.1.1 USO 1 (uso original)					
6.1.2 USO 2					
6.1.3 USO 3					
6.1.4 USO 4					
6.1.5 USO 5					
6.1.6 USO AÑO ACTUAL					
7. QUÉ ACTIVIDADES Y EN QUÉ CONDICIONES SE HACÍAN/HACEN EN EL SECTOR: Patrimonio cultural inmaterial					
7.1 INMUEBLE	7.2 TRAMO	7.3 BARRIO	7.4 PARROQUIA	7.5 CIUDAD	7.6 PERIODO DE VIGENCIA

					10 AÑOS
					10 AÑOS
					10 AÑOS
					10 AÑOS
					10 AÑOS
8. ESTADO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN ALREDEDOR DEL INMUEBLE					
8.1 TRAMO		8.2 BARRIO		8.3 PARROQUIA	
9. RECURSOS: Potencialidades turísticas identificadas en:					
9.1 INMUEBLE			9.2 ENTORNO		
9.1.1 INTERNO (función)	9.1.2 EXTERNO (forma)	9.2.1 PROVINCIA	9.2.2 CIUDAD	9.2.3 PARROQUIA	9.2.4 TRAMO
10. PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL SECTOR					
10.1 INMUEBLE	10.1.1 INTERNO				
	10.1.2 EXTERNO				
10.2 ENTORNO					
10.2.1 TRAMO	10.2.2 BARRIO		10.2.3 PARROQUIA		10.2.4 CIUDAD

ANEXO 2

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

TITULACIÓN DE HOTELERÍA Y TURISMO

USO DE LOS BIENES PATRIMONIALES CON FINES TURÍSTICOS EN LOS CENTROS HISTÓRICOS DE LAS CIUDADES DE LOJA, QUITO, ZARUMA, CUENCA, LATACUNGA, RIOBAMBA.

INSTRUCTIVO PARA LA APLICACIÓN DE REGISTRO DE USO DE LOS BIENES PATRIMONIALES INTANGIBLES.

En FICHA Nro. Debe ir el número de registro que se está levantando.

En CÓDIGO DE INMUBLE, debe poner del código del inmueble que consta en las fichas de inventario de patrimonio, ejemplo:

BI-04-01-02-000-000001

BI: Bien inmueble

04: Código de provincia (dos dígitos).

01: Código de cantón (dos dígitos).

02: Código de parroquia (dos dígitos).

000: Código de contenedor (tres dígitos) numeración unificada para todos los casos de registro.

000001: Número original del bien registrado (seis dígitos) que corresponde a la numeración de registros existentes.

Cuando en un mismo predio existan varias edificaciones se mantendrá el mismo código, añadiendo letras en orden alfabético. Ejemplo:

BI-13-01-52-000-000010A

BI-13-01-52-000-000010B

En FECHA DE REGISTRO, se escribe la fecha en que se levanta la información, esta será de la siguiente manera:

Año, mes, día.

2017/04/07

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1.1 En NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL REGISTRO, escribir sus apellidos y nombres completos, ejemplo:

Ordóñez Suárez Luis Alfredo

1.2 En NOMBRE DEL ENCUESTADO, escribir sus apellidos y nombres completos del encuestado, ejemplo:

Andrade Benítez Ángel Paúl

1.3 NOMBRE DEL DUEÑO DEL INMUEBLE, escribir sus apellidos y nombres completos del dueño del inmueble, ejemplo:

Contreras Astudillo Marcia Aulestia

2. DATOS DE LOCALIZACIÓN (Estos datos se encuentran en la ficha de inventario).

2.1 LOCALIZACIÓN DEL IMUEBLE, responder datos referentes a la ubicación del inmueble.

2.1.1 PROVINCIA, escribir el nombre de la provincia en la que se encuentra el inmueble.

2.1.2 CANTÓN, escribir el nombre del cantón en la que se encuentra el inmueble.

2.1.3 CIUDAD, escribir el nombre de la ciudad en la que se encuentra el inmueble.

2.1.4 PARROQUIA, escribir el nombre de la parroquia en la que se encuentra el inmueble.

2.1.5 CALLE, escribir el nombre de las calles en las que se encuentra el inmueble.

2.1.6 Nro., escribir el número de casa en la que se encuentra el inmueble.

2.1.7 TRANSVERSAL, escribir el nombre de la calle transversal en la que se encuentra el inmueble.

2.1.8 COORDENADAS, escribir las coordenadas en las que se encuentra el inmueble, para ello lo hará con un GPS, en código UTM.

2.1.8.1 LATITUD

2.1.8.2 LONGITUD

2.1.8.3 ALTITUD

Los valores de coordenadas obtenidos a través de GPS y que permitirán la ubicación geográfica del bien.

Los puntos GPS (coordenadas este y norte) corresponderán al espacio en donde se encuentra emplazado el bien inmueble.

Para la toma de datos GPS, se deberán considerar los siguientes parámetros:

- Datum Geográfico: WGS 84
- Sistema de Coordenadas: planas
- Proyección Cartográfica: UTM
- Zonas UTM de trabajo: toda la información generada estará referida a la Zona 17, Hemisferio Sur
- Datum Vertical: referido al nivel medio del mar
- Margen de error máximo aceptable (EPE): 10 metros con GPS navegador
- Al menos cuatro puntos de coordenadas por inmueble de ser posible el acceso al bien, de lo contrario al menos dos puntos de coordenados correspondientes a la parte frontal del bien.

2.1.8.3 ALTITUD. La altitud se anotará sin las siglas msnm. Ejemplo: 1325 (La separación de los millares no deberá ir con un punto o signos especiales).

2.1.9 IMAGEN-FOTOGRAFÍAS (4), deberá tomar como mínimo cuatro fotografías en JPG alta resolución: 1 del exterior individual, 1 del exterior en conjunto, 2 del interior.

- La resolución de las fotografías debe ser de 5 MP-Megapíxeles (2592 x 1944 píxeles).
- Se adjuntará una fotografía que permita identificar al bien inmueble.
- Tomas de carácter eminentemente técnico-arquitectónico en las que se aprecie la riqueza de los elementos constructivos y decorativos de la tipología y morfología del inmueble. No deben ser de carácter artístico ni de orden social.
- Imágenes fotográficas ordenadas en carpetas por cada inmueble registrado asumiendo como base el código del inmueble levantado, con el fin de evitar la confusión con fotografías de otros registros.

Las tomas fotográficas correspondientes a este campo deben considerar las siguientes vistas:

- Perspectiva
- Panorámicas (en lo posible)
- Urbanísticas
- Formato .jpg / .jpeg
- Máximo 2 MB o 2048KB

Para el ingreso de anexos fotográficos en la ficha digital se deberá realizar una copia de la fotografía con las siguientes características:

- Formato .jpg / .jpeg
- Máximo 2 MB o 2048KB

CÓDIGO FOTOGRÁFICO.

Para el llenado en campo, el código será el mismo de la ficha añadiendo al final el número ordinal ascendente, ejemplo:

BI-04-01-02-000-000005

2.1.10 AÑO DE CONSTRUCCIÓN, escribir el año en que se construyó el inmueble.

2.1.10.1 EPOCA, escribir la época a la que corresponde el año de construcción del inmueble

2.1.11 RÉGIMEN DE PROPIEDAD, escribir la información relacionada con la tenencia del inmueble (estatua legal), sea en propiedad o responsabilidad. EL régimen puede ser: público o privado.

2.1.11.1 PÚBLICO, se consideran públicos los bienes cuya titularidad es representada por el estado, siendo:

2.1.11.1a ESTATAL, cuando los bienes se encuentran bajo la custodia de instituciones del estado como; prefecturas, ministerios, consejos provinciales, municipios, tenencias políticas, juntas parroquiales, cuarteles, brigadas militares, escuelas, colegios, hospitales.

2.1.11.1b MUNICIPAL, cuando los bienes se encuentran bajo la custodia del Municipio de la localidad.

2.1.11.2 PRIVADO, se considera privados aquellos bienes cuya tenencia y poder jurídico pertenecen a personas o grupos de particulares.

2.1.11.2a RELIGIOSO, cuando el inmueble está bajo custodia de la iglesia, incluye: conventos, iglesias, catedrales, basílicas, capillas, conferencia episcopal, casas parroquiales y otros recintos religiosos como sinagogas, templos, etc.

2.1.11.2b PARTICULAR, cuando la custodia la ejerzan personas naturales o jurídicas privadas.

2.1.12 TIPOLOGÍA

2.1.12.1 COLONIAL-TRADICIONAL, para su categorización dependerá del año de construcción y estilos arquitectónicos.

2.1.12.2 REPUBLICANA, para su categorización dependerá del año de construcción y estilos arquitectónicos.

2.1.12.3 OTRA, para su categorización dependerá del año de construcción y estilos arquitectónicos.

2.1.13 TIPO DE TENENCIA, corresponde a la tenencia del inmueble, pudiendo estar:

2.1.13.1 PROPIETARIO, está bajo la tenencia del propietario.

2.1.13.2 ARRENDADO, está en calidad de arrendado.

3. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Hace referencia al conjunto de acciones tendientes a garantizar la conservación de los bienes culturales mediante restauraciones, el control de su entorno inmediato y la implantación de adecuados programas de mantenimiento.

3.1 ESTADO DEL INMUEBLE, en función del deterioro categorizar el estado general del inmueble en su estructura, revestimiento, cubierta etc.

3.1.1 EXCELENTE, cuando el inmueble no presenta deterioro en su integridad.

3.1.2 BUENO, cuando el inmueble presenta el 30 % de deterioro.

3.1.3 REGULAR, cuando el inmueble presenta del 40% a 70% de deterioro.

3.1.4 MALO, cuando el inmueble presenta el 75% de deterioro.

3.2 ESTADO DEL PATRIMONIO, aplicaría en el caso de que el inmueble posea: pinturas, esculturas, grabados, orfebrería y cerámica, mobiliario, libros, objetos de uso litúrgico etc.

3.2.1 EXCELENTE, cuando el inmueble no presenta deterioro en su integridad.

3.2.2 BUENO, cuando el inmueble presenta el 30 % de deterioro.

3.2.3 REGULAR, cuando el inmueble presenta del 40% a 70% de deterioro.

3.2.4 MALO, cuando el inmueble presenta el 75% de deterioro.

4. VALOR HISTÓRICO CULTURAL INMATERIAL (INTANGIBLE)

Recurso material en la constitución de las memorias e identidades históricas nacionales, regionales y locales.

4.1 HISTÓRICO

4.2 ESTÉTICO

4.3 ARQUITECTÓNICO

4.4 CONJUNTO URBANO

4.5 FIESTAS

4.6 COSTUMBRES

4.7 TRADICIONES

4.8 LEYENDAS

4.9 CUENTOS

4.10 ANÉCDOTAS

4.11 VÍNCULOS CON PERSONAJES

4.a ANTERIOR

4.b ACTUAL

4.c PROYECCIÓN

4.c.1 LOCAL

4.c.2 REGIONAL

4.c.3 NACIONAL

4.13 POSEE ALGÚN RECONOCIMIENTO

El reconocimiento puede estar desde el ámbito histórico, patrimonial, arquitectónico, etc.

4.12.a AÑO DE LA DENOMINACIÓN

Escribir el año en que se realizó la denominación.

5. VALORACIÓN DEL INMUEBLE

5.1 VALOR INFORMATIVO, capacidad de transmitir informaciones sobre arte, arquitectura, técnicas constructivas e historia.

5.2 VALOR TESTIMONIAL ANECDÓTICO, capacidad de relatar hechos, mentalidades y artes del pasado que permitan la creación de una identidad colectiva e individual.

5.3 VALOR DOCUMENTAL, capacidad de transmitir información a través del material documental disponible en el templo.

5.4 VALOR ARQUITECTÓNICO, definición de la corriente o de las corrientes arquitectónicas predominantes.

5.4.1 FORMAL, consiste en la belleza o armonía de la obra en sí y en el tramo.

5.4.2 FUNCIONAL, se refiere al uso y la relación de espacios (intangibles).

5.4.3 CONSTRUCTIVO, consiste en los materiales y tipos de construcción que tengan relación en el inmueble y contexto.

5.5 VALOR ESCULTÓRICO, mención a la calidad escultórica de las creaciones artísticas presentes en los bienes.

5.6 VALOR PICTÓRICO, riqueza de las representaciones pictóricas presentes en el interior de los templos.

6. USOS Y FUNCIONALIDAD

6.1 AÑO, escribir el año desde su existencia como inmueble, el conteo será cada 10 años, por ejemplo si un inmueble fue construido en 1570, el segundo año será 1580.

6.1.1 USO 1 (uso original)

6.1.2 USO 2

6.1.3 USO 3

6.1.4 USO 4

6.1.5 USO 5

6.1.6 USO AÑO ACTUAL

*Los años se extenderán en relación a la antigüedad del inmueble.

6.2 TIPO DE ACTIVIDAD (USO), escribir las actividades que se realizaban en el año 1, es decir el primer año de existencia del inmueble que actividades se hicieron y así sucesivamente con los demás años.

6.3 CAMBIO DE ESTÉTICA, escribir si se ha realizado algún cambio en la estética por el uso que se le ha dado al inmueble.

6.4 CAMBIOS EN LA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS, escribir si se ha realizado algún cambio en la distribución de espacios por el uso que se le ha dado al inmueble.

6.5 CAMBIO EN EL NÚMERO DE PISOS, escribir si se ha realizado algún cambio en el número de pisos por el uso que se le ha dado al inmueble.

6.6 FUE FUNCIONAL PARA LA ACTIVIDAD, escribir si fue el inmueble funcional para la actividad que se realizaban en él.

7. QUÉ ACTIVIDADES Y EN QUÉ CONDICIONES SE HACÍAN/HACEN EN EL SECTOR:

Patrimonio cultural intangible.

Describir las actividades de carácter cultural, social, económico, ambiental, etc., se realizaban en el:

7.1 INMUEBLE

7.2 TRAMO (cuadra de lado y lado (frontal))

7.3 BARRIO

7.4 PARROQUIA

7.5 CIUDAD

7.6 PERIODO DE VIGENCIA, es el tiempo que duraron estas actividades.

8. ESTADO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN ALREDEDOR DEL INMUEBLE

Los espacios públicos están constituidos por: plazas, plazoletas, calles, pasajes, escaleras etc.

8.1 TRAMO

8.2 BARRIO

8.3 PARROQUIA

9. RECURSOS: Potencialidad turística identificadas en: describir las potencialidades que se identifiquen para la práctica de actividades turísticas.

9.1 INMUEBLE

9.1.1 INTERNO (función)

9.1.2 EXTERNO (forma)

9.2 ENTORNO, a nivel: (relacionado en cuanto a la existencia de atractivos turísticos, existencia se entidades públicas y privadas), etc.

9.2.1 PROVINCIA

9.2.2 CIUDAD

9.2.3 PARROQUIA

9.2.4 TRAMO

10. PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL SECTOR, describir los problemas de carácter social, cultural, económicos, etc.,

10.1 INMUEBLE

EL 10.1.1 INTERNO

10.1.2 EXTERNO

10.2 ENTORNO

10.2.1 TRAMO

10.2.2 BARRIO

10.2.3 PARROQUIA

10.2.4 CIUDAD

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

- Fichas de levantamiento de información
- Tablero
- Google map
- Cámara fotográfica
- GPS (UTM)
- Grabadora
- Útiles de escritorio (esferos, lápices, borradores)
- Certificación